

## ACTA N° 2

**De fecha 28/03/2017**

Siendo las **15,00 hs.** comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2230 y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Funes** Patricia, **De Luca** Miguel y **Cieza** Daniel. Por el **Claustro de Graduados: Levy** Elías Guillermo, **Brancoli** Diego, **Gabriel** Noelia Luciana y **Ackerman** Sebastián. Por el **Claustro de Estudiantes: Cao** Matías Agustín, **Riquelme** Diego Javier, **Saavedra Ríos** Carla María Julieta y **Koppmann** Walter.

**Decano Glenn Postolski:** Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 28 de marzo de 2017.

**Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla:**

Tengo una cantidad apreciable de proyectos presentados para ser tratados sobre tablas y tengo para después cuando comencemos formalmente la sesión, la presentación de renuncia de un consejero suplente por el claustro de Graduados.

Bueno, el primero de los proyectos, que acá le falta una firma, es respecto de la difusión de grabaciones de escuchas telefónicas judiciales realizadas por medios de comunicación; en sus cuatro (4) artículos resolutivos plantea: *“Artículo 1º - Repudiar las prácticas de espionaje político. Artículo 2º: Repudiar la facilitación de la divulgación mediática de las escuchas por parte de funcionarios judiciales y/o miembros de las fuerzas de seguridad y/o personal de inteligencia en lo que constituye una vulneración de la cadena de custodia de las pruebas reunidas en un proceso judicial. Artículo 3º: Alertar a la comunidad académica de la ocurrencia de prácticas de escuchas ilegales o de la ilegal filtración de las mismas por medio de la presente o de otros medios que las autoridades de la facultad estimen pertinentes. Artículo 4º: Solicitar a la Universidad de Buenos Aires se expida en el mismo sentido y exprese su preocupación ante las autoridades de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de los Ministerios de Justicia y Seguridad de la Nación y de la Agencia Federal de Inteligencia.”*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración...

**Consejero De Luca:** Señor Decano, pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Si, Consejero De Luca.

**Consejero De Luca:** Si me lo permite los autores del proyecto que no sé quiénes son, no solamente limitarnos a repudiar este tipo de prácticas si no a exigir la investigación judicial y las condenas pertinentes porque estamos hablando...

**Decano Glenn Postolski:** Porque si lo ponemos en tratamiento...

**Consejero De Luca:** ... digo para incluirlo.

**Decano Glenn Postolski:** El autor del proyecto es el Consejero Loreti que todavía no llegó, lo están firmando los Consejeros Ackerman y Brancoli. ¿Lo ponemos a consideración o hay una propuesta para pasarlo a Comisión?

**Consejera Clemente y habla fuera de micrófono:** Para mí a Comisión porque tienen que desarrollar el tema, no sé si hay urgencia, no lo sé cuál sería el criterio...

**Decano Glenn Postolski:** La urgencia tiene que ver con que es una temática de actualidad...

*(Llega el Consejero Loreti)*

**Secretario Bulla:** Damián (Loreti) acabamos de leer el proyecto vinculado a la difusión de escuchas telefónicas judiciales.

**Decano Glenn Postolski:** Hubo una propuesta de pasarlo a Comisión y por otro lado, estamos mencionando que es una temática de actualidad, con lo cual, antes de ponerlo a consideración para la inclusión, algún comentario...

**Consejero Loreti:** Gracias. A ver, lo que está de actualidad es el último episodio, lo que pasa que se vienen registrando difusión de escuchas hace casi un año largo y fundamentalmente a partir de que la responsabilidad de la gestión sobre el tema de las escuchas judiciales pasó de la Procuración General a una dependencia de la Corte; esto va involucrado con otro montón de cosas de lectura más política, por supuesto, pero lo que sí se ha puesto evidente y no es una cuestión legalmente atribuible a los medios, más allá de las consideraciones éticas que puedan haber si no que estamos ante un festival de espionaje político, en el cual se venden las escuchas vía servicio de inteligencia, empleados judiciales y demás.

Me parece de relevancia e incluso en el proyecto es para plantearle al Consejo Superior que diga algo, toda vez que hasta la Corte sacó un comunicado diciendo: no tenemos nada que ver, pero ya hay varias causas en las cuales se está investigando qué pasa y acá hay un crescendo: Estado policial, Estado de represión en las calles y de espionaje.

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, entonces lo ponemos a votación para su inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

**Secretario Bulla:** El segundo, firmado por los Consejeros Ackerman y Salcedo, se refiere a una solicitud de vecinos y organizaciones de la Comuna 1 para la colocación de un semáforo en la esquina de San José y Humberto Primo y en su único artículo plantea: *“Apoyar el pedido realizado por los vecinos ante la Junta Comunal N° 1 para la colocación de un semáforo en las mencionadas esquinas y que se han iniciado bajo el expediente N° tal...”*

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración para la inclusión y tratamiento. Como es sencillo lo podemos...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... ¿va a Comisión?...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... es sólo apoyarlo, lo incluimos...

**Secretario Bulla:** Es apoyar el pedido. Tercer proyecto, respecto de la situación de detención que se prolonga de la dirigente social Milagro Sala en la provincia de Jujuy, el Artículo 1° resuelve: *“Declarar de interés el documento universitario ‘Frente a la Detención de Milagro Sala y el deterioro de los derechos humanos en Argentina’. Artículo 2°: Resuelve acompañar el plenario y la radio abierta a realizarse los días 7 y 8 de abril.”*

**Decano Glenn Postolski:** Por la fecha, si pasa a Comisión no llegaríamos, ¿no?... propongo su inclusión y tratamiento, ¿por la afirmativa?...

**Secretario Bulla:** Habría que agregar alguna referencia mayor al 7 y 8 de abril, ¿en dónde?...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... ¡ah!, allá en Jujuy.

**Consejero (no se da a conocer):** ¡Perdón!, una pregunta, ¿qué consejeros son los que están presentando el proyecto?

**Secretario Bulla:** Ackerman y Salcedo.

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, lo ponemos a tratamiento para su inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

**Secretario Bulla:** El cuarto, firmado por Patricia Funes y Saavedra Ríos, las Consejeras Patricia Funes y Saavedra Ríos, plantea: “*Visto, que el 25 de marzo se cumplieron cuarenta años del asesinato de Rodolfo Walsh...*” y bueno, una serie de considerandos, “*El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, resuelve: nombrar un aula de la Facultad de Ciencias Sociales ‘Rodolfo Walsh’ y colocar una copia de la Carta Abierta a la Junta Militar*”.

**Decano Glenn Postolski:** Mi duda es si no hay un aula ya...

**Secretario Bulla:** Hay una acá, el aula 100... allá no...

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Ríos, ¿quiere decir algo?

**Consejera Saavedra Ríos:** Si o sea, si bien hay un aula en esta sede que se llama de esa manera, nos parece que... teniendo en cuenta que acá la mayoría de los estudiantes ya no cursan y que en el futuro esperamos que no lo hagan más, podríamos llevar el aula para allá.

**Decano Glenn Postolski:** ¿Lo pasamos a Comisión entonces?... para ver las alternativas...  
**Pasa a la Comisión de Extensión.**

**Secretario Bulla:** Proyecto cinco, por las mismas Consejeras Saavedra Ríos y Patricia Funes: “*Visto: la detención de Micaela, militante de ‘La Garganta Poderosa’, por parte de efectivos de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, el pasado domingo 26 de marzo...*”, bueno, una serie de considerandos que creo que son de público conocimiento los ribetes de la detención, “*Artículo 1º: Expresar públicamente el repudio hacia el accionar abusivo de los efectivos de la Policía de la Ciudad el pasado domingo 26 de marzo. Artículo 2º: Solidarizarse con la joven militante así como con el menor de edad al cual intentaban llevarse detenido.*”

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

**Secretario Bulla:** ¿Por alguna razón que desconozco no se menciona el apellido?, Micaela no es menor...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... habría que poner... bueno, el sexto: “*Visto: el paro con movilización a Plaza de Mayo...*”, firmado por Saavedra y Funes... ¿hay dos (2) de estos me dijeron?...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... no, tiene que ver con el paro más específico de Conadu, éste es el de la CTA... *“Visto: el paro con movilización a Plaza de Mayo el 30 de marzo convocado por ambas CTA. El paro docente con clases públicas convocado para el martes 28 y el miércoles 29 de marzo. La asamblea del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, ‘La Educación Pública la defendemos entre todos’, convocada para el martes 28 de marzo a las 19,30 hs. –es decir, hoy– y Considerando...”, bueno, una serie de considerandos, “El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, resuelve: Artículo 1º: Acompañar el paro docente de los días 28 y 29 de marzo. Acompañar el paro del 30 de marzo. Recomendar a los docentes no computar asistencia a los estudiantes que participen de la asamblea del Centro de Estudiantes.”*

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

**Secretario Bulla:** Siete. *“Visto: el reclamo de docentes y estudiantes de la materia ‘Historia de los medios’, cátedra Varela de la carrera Ciencias de la Comunicación...”* y hay unos considerandos, *“El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, resuelve: Artículo 1º: Informar cuál es la situación de la cátedra. Artículo 2º: Arbitrar los medios para designar a los docentes necesarios.”*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración para su inclusión y tratamiento...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra –Consejero Koppmann–. Teniendo presente al director de la carrera de Ciencias de la Comunicación, aprovecharía para tratar el punto ya que el proyecto contó con las dos (2) firmas, fue presentado, la necesidad es acuciante, los compañeros empezaron la semana pasada y ya se toparon con este problema, hoy se van a reunir con la cátedra, con todos los estudiantes, aprovechando la presencia del director, aprovecharía justamente aunque menos sea que tome estado público cuál es la situación y en todo caso, luego se ve en Comisión los medios precisos y más eficaces para poder darle una salida por la positiva al problema.

**Decano Glenn Postolski:** Lo podemos dejar para el final de la sesión si se queda el director, lo podemos hacer como parte, no de la sesión del Consejo si no por fuera de la sesión, mientras tanto lo pasamos a la Comisión porque ahí es donde debe canalizarse.

**Consejero Koppmann:** ¡Perdón!, pido la palabra –Consejero Koppmann–. Nuevamente enfatizo la necesidad de tratar este proyecto en virtud de que se trata de alrededor de trescientos cincuenta (350) estudiantes de la carrera, que es una materia de los primeros años, por lo tanto,

es una situación realmente dramática para compañeros que de otra forma estarían perdiendo la oportunidad de cursar una materia que es central dentro de la carrera.

**Decano Glenn Postolski:** Como las otras treinta y siete (37) que hasta que no reformemos el plan van a seguir siendo así, mientras haremos lo posible para...

**Secretario Bulla:** Proyecto ocho, firmado por los Consejeros Koppmann y Funes. “*Visto: el comienzo de una nueva semana de paros nacionales docentes con una huelga convocada por la Conadu Histórica para los días 28, 29 y 30 de marzo, con más de noventa (90) clases públicas programadas...*”, una serie de considerandos y en el aspecto resolutivo plantea: “*Artículo 1º: Declarar el apoyo al paro docente nacional y a la huelga universitaria en particular. Artículo 2º: Exigir al gobierno nacional la convocatoria a la paritaria nacional docente. Artículo 3º: Difundir por los canales institucionales de la facultad esta declaración como forma de hacer público el apoyo institucional a la lucha docente. Artículo 4º: Reclamar el cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo en todas las universidades nacionales. Artículo 5º: Exigir al Rectorado y al gobierno nacional la triplicación del presupuesto universitario para la UBA.*”

*(Hay intervenciones fuera de micrófono)*

**Decano Glenn Postolski:** Para todas las universidades nacionales... Ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... bueno, entonces votamos para su inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Decano Glenn Postolski:** ¿Hay otro similar?

**Secretario Bulla:** ¿Sobre el mismo?...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... ya pasó el de CTA...

**Consejero Koppmann:** ¡Perdón!, pido la palabra...

**Decano Glenn Postolski:** Los dos (2) se tratan, los tratamos juntos...

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra –Consejero Koppmann–. Por lo siguiente porque cuando estaban leyendo el proyecto anterior noté, me parece que hay una inexactitud con respecto al paro docente al cual afirma que es el 28 y 29, si no me equivoco la central a la cual se refiere, la Conadu sin H, para el 29 y 30, no 28 y 29, el 28 hace una radio abierta en el Pizzurno, con lo cual en todo caso, luego habrá que ver cuando tratemos el proyecto, la coincidencia sería el 29 y 30 y el 28 sólo estaría parando, de hecho ya hubo varias clases públicas por la mañana, la Conadu Histórica y la Asociación Gremial Docente, la AGD-UBA Sociales en particular.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero.

**Consejero Ackerman:** Gracias, –Consejero Ackerman–. Por cuestiones de inexactitudes son varias en ambos proyectos; en principio las clases públicas, todas las de la universidad pública son públicas, la particularidad en todo caso de éstas es que se hacen fuera del ámbito áulico; después, más allá del reclamo de que haya una convocatoria a paritaria nacional docente, las paritarias de las universidades van desligadas de esa cuestión porque dependen directamente de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, que de hecho hoy hubo una reunión paritaria, la oferta fue de cuotas trimestrales de 4,5 % más un 2 % extra de aumento en noviembre, obviamente fue rechazada por todas las asociaciones y efectivamente el paro convocado por Conadu, como término general, son jornadas de protesta porque a nosotros nos parece –desde Feduba y desde Conadu– que la cuestión es visibilizar el conflicto y por eso se hacen todas estas medidas que no son sólo la no concurrencia a las aulas, es el miércoles 29 y el jueves 30 con la convocatoria a la movilización de la CTA a Plaza de Mayo a las 17 hs.

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, dicho todo esto...

**Secretario Bulla:** Listo, igual se van a tratar ambos proyectos.

Nueve. *“Visto: las dificultades ante la inscripción a las materias que han manifestado estudiantes en el proceso de inscripción del presente cuatrimestre y la escasa información sobre los motivos por los que no se les asigna alguna materia...”*, bueno, una serie de considerandos... firmado, perdón, por los Consejeros Riquelme y Cao... *“Artículo 1º: Instruir a la Secretaría Académica la elaboración de los medios necesarios para poner en conocimiento a cada estudiante sobre la aplicación del algoritmo y su resultado en su situación particular. Artículo 2º: Instruir a la Secretaría Académica la elaboración de los medios necesarios para poner en público conocimiento el ranking elaborado para la asignación de los estudiantes en cada comisión.”*

**Consejero Riquelme:** Pido las palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Riquelme.

**Consejero Riquelme:** –Consejero Riquelme–. Debido al proceso de inscripción de este primer cuatrimestre, estuvimos hablando algo en la Comisión, no con profundidad, hubo un informe presentado por la Secretaría Académica que habíamos pedido en la primera sesión del Consejo Directivo, estuvimos estudiándolo con el Consejero Cao, nosotros lo que vemos es, por un lado, muchos compañeros y compañeras que se nos han acercado como todos los cuatrimestres a plantearnos la situación de la no asignación de las materias, algunas situaciones muy particulares que ya también las hemos hablado en la Comisión: compañeros que han presentado certificado de discapacidad, certificados de trabajo, certificados maternales y que aún así han tenido dificultades que entiendo está el proceso todavía de resolver algunas, pero nos llama la atención que sean todavía una cantidad importante, más allá de que los números que haya presentado el Subsecretario Académico Porcelli, muestren un porcentaje menor al del primer cuatrimestre del año pasado.

Nosotros lo que vemos en tantos reclamos de nuestros compañeros es también una cantidad importante de estudiantes que se nos han acercado y nos planteado esto en la mesa, en los espacios del Centro, a través de distintas vías de comunicación y lo que nosotros estamos planteando en el proyecto tiene que ver con el acceso a la información porque en varias oportunidades también hemos planteado algunas maneras de aportar a resolver esto, siempre nosotros hemos intentado aportar por la positiva en este sentido, hemos presentado en el año 2009 el proyecto para la prioridad en la asignación de las materias para aquellos compañeros que están trabajando, madres, compañeras que están embarazadas, que se empezó a aplicar recién en el año 2011 o sea dos años después; en el año siguiente, en el 2012, se logró la aprobación de la prioridad para aquellos compañeros que viven a una distancia importante de la facultad y el año 2015 se comenzó a aplicar otro proyecto que hemos presentado que es la de la asignación automática por discapacidad. Lo que nosotros vemos es que en ninguno de estos casos los estudiantes tenemos la posibilidad de saber, por ejemplo, si ese certificado que presentamos al momento de la fecha que estipula en la Secretaría Académica, el calendario académico, no sabemos si es aceptado o no, lo que nosotros tenemos es información escasa de si se nos asigna o no una materia, por ejemplo, sabemos si se cierra la comisión, ahí sí somos informados a través del SIU Guaraní, pero lo que no sabemos es cuál es el resultado de ese algoritmo, el algoritmo histórico al cual se le suma el puntaje adicional que hemos conseguido los estudiantes al incorporar la prioridad por trabajo, por maternidad, por distancia, eso no lo conocemos, lo hemos planteado en varias oportunidades, también en otras oportunidades hemos planteado la necesidad de acceder a esa información a través de veedores estudiantiles en el proceso de inscripción, lo cual fue rechazado en varias oportunidades por el Consejo Directivo y lo que queremos es tener más información al respecto, todos los estudiantes tenemos el derecho a saber cuál es ese algoritmo, cómo se aplica en cada situación particular, teniendo en cuenta el promedio que tenemos, las materias aprobadas, la cantidad de años que venimos cursando, si se está aplicando o no el certificado que presentamos si por maternidad, por trabajo, por poseer alguna discapacidad temporal o permanente, eso no lo sabemos, lo único que sabemos es si se nos asigna o no la materia.

Entonces, lo que queremos saber es cómo se aplica el algoritmo en cada situación particular, que cada compañero individualmente pueda conocerlo, entiendo podría ser a través del SIU Guaraní y al mismo tiempo la publicación de la lista de las comisiones, cómo ese puntaje se

aplica a la hora de armar la lista en donde se asignan las materias para los compañeros, nos parece que es una información que tiene que ser pública y eso es lo que estamos planteando en este proyecto, también porque creemos que de esta manera podemos entender un poco más el proceso y como ya hemos hecho en otras oportunidades buscar algunas alternativas que permitan mejorar aún más el proceso de inscripción de las materias.

**Decano Glenn Postolski:** Si lo interpreto, me parece más que interesante y da cuenta del derecho de acceso a la información, por lo tanto, me parece relevante pero no para el tratamiento sobre tablas si no habría que derivarlo a Secretaría Académica para que conjunto con Sistemas se vea la mejor forma para poder viabilizar y operativizar eso, en todo caso si algún consejero además quiere mencionar algo sobre lo informado, pero me parece que no tiene que ver con los fines.

**Consejero Ackerman:** –Consejero Ackerman–. Está bien ese acceso a la información, está muy bien, se puede hablar para traer cuál es el algoritmo matemático que se utiliza en la asignación de materias, lo que quiero decir es que es algo que viene sucediendo desde que yo tengo participación en el Consejo Directivo y no quiero decir siempre, pero casi siempre me parece, no quiero decir siempre porque no estoy seguro, pero casi siempre se resuelven y en favor del derecho de los estudiantes a inscribirse en todas estas materias. Recién le preguntaba al Subsecretario la cantidad de alumnos, de estudiantes inscriptos este cuatrimestre, en los tres llamados se inscribieron alrededor de casi dieciséis mil (16000) estudiantes, aunque sean dos (2) o tres (3) los que tengan problemas, hay voluntad de solucionarlo como ya se hizo todos los cuatrimestres anteriores, me parece que no hay que dramatizar el número, las situaciones hay que resolverlas cada una y puntualmente como se viene haciendo, pero el número sobre los dieciséis mil estudiantes inscriptos, los que pueden llegar a tener problemas, no hay que convertirlos en una dificultad imposible de solucionar porque como se viene haciendo cuatrimestre a cuatrimestre, termina resultando que los que tienen algún tipo de dificultad o reclamo terminan inscribiéndose a las materias que solicitan.

Y el pase a la Comisión de Enseñanza.

**Consejero Riquelme:** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Si, Consejero Riquelme.

**Consejero Riquelme:** Si, nosotros entendemos que para profundizar esto tenemos que tratarlo en la Comisión de Enseñanza, entiendo, nosotros lo sabemos eso, pero sí también hacer de público conocimiento el planteo de los estudiantes a todo el pleno del Consejo y también, bueno, saber si existe algún tipo de información adicional respecto del proceso de inscripción porque también hemos hablado algo la Comisión pasada de tener el informe completo, también teniendo en cuenta el tercer llamado a remanente que todavía no lo tenemos, también quisiéramos acceder a la información, no sé si estando presente el Subsecretario Académico

podemos saber algo más sobre eso y ya para la próxima Comisión ir con esa información estudiada, me gustaría saber eso si es posible ahora.

**Decano Glenn Postolski:** Como dijimos, vamos a pasar el proyecto a Comisión y después los que tienen ganas van a sentarse con el Subsecretario. ¿Continuamos?... Lo pongo a votación para el pase a Comisión a ver si con eso resolvemos el punto.

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra...

**Decano Glenn Postolski:** Estamos votando... ¿Pase a Comisión?... **Pasó a Comisión.**  
Consejero Koppmann.

**Consejero Koppmann:** Aprovecho la interrupción por el punto de las inscripciones, nos parece oportuno el llamado de atención sobre la transparencia de los criterios de asignación de materias y ese engorroso algoritmo que hace que cuatrimestre tras cuatrimestre los estudiantes se queden afuera por alguna forma fantasmagórica que hasta ahora desconocemos y no está demás destacar que donde más se expresa esta expulsión y este rechazo en la inscripción a materias es en la carrera de Relaciones del Trabajo donde incluso, hasta donde tenemos entendido, rigen los cupos, rankings y penalidades, de no ser así, bueno, solicitamos nos corrijan y se esclarezcan en todo caso cuáles son efectivamente los criterios que utilizan.

Pero aprovechamos el punto además para destacar y traer a colación un debate que se verificó en las Comisiones de la semana pasada sobre el punto del Profesorado de Sociología, un punto que nosotros desde la minoría estudiantil, de la izquierda, trajimos a la primera sesión del Consejo Directivo, luego llevamos nuevamente a la Comisión, donde el reclamo fue, digamos, ninguneado o en todo caso menospreciado desde el punto de vista de que no estaba el empadronamiento, la nómina, los nombres y apellidos de aquellos y aquellas que se habían quedado por...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... hoy trajimos alrededor de veinte (20) compañeros y compañeras que se han quedado por fuera de la inscripción en las materias Didáctica y Pedagogía, con lo cual aprovechamos el punto para poner este punto que no está sobre tablas porque consta en el Orden del Día, en relación al informe proveniente de la Comisión de Enseñanza donde la Secretaria Bertolotto nos pidió que por favor trajéramos efectivamente los compañeros que están...

**Consejero (no se da a conocer):** Esto no está en un sobre tablas, yo no tengo problemas en hablar de eso, pero esto no está en un sobre tablas, hay veinte sobre tablas, hay que tener un poco de responsabilidad sobre toda la gente que estamos acá, vamos a trabajar los sobre tablas, si presentan un proyecto sobre tablas de eso, se lo aprobamos, lo tratamos, no tengo ningún

problema... pero no es que vos metés lo que querés en cualquier momento y tenemos que escucharte...

**Consejero Koppmann:** Nuevamente le comento al consejero que en el Orden del Día consta el informe proveniente de las Comisiones de la semana pasada, es decir para no retrasar y no ser justamente engorroso la lista de proyectos sobre tablas, razón por la cual nos subordinamos...

**Consejero anterior:** Vas a seguir hablando. Yo propongo que sigamos con los sobre tablas.

*(Hablan varios consejeros a la vez, fuera de micrófono)*

**Consejero Koppmann:** ... al Consejo Directivo y traemos el listado para tratarlo en el punto correspondiente a la Comisión de Enseñanza...

**Decano Glenn Postolski:** Muchas gracias...

**Consejero Koppmann:** ... para que no se vote en forma automática si no que se haga caso a los reclamos provenientes de los estudiantes que han acercado, a través de esta banca por la minoría estudiantil...

**Secretario Bulla:** Bueno, muchísimas gracias por el esclarecimiento. Décimo proyecto. *“Visto: que el día 8 de marzo de 2017, igual que todo los años, se conmemoró el Día Internacional de la Mujer...”*, una serie de considerandos y un solo artículo declarativo que señala: *“Declarar de interés académico la actividad Derecho del Trabajo y Género, organizada por la carrera de Relaciones del Trabajo.”*

**Decano Glenn Postolski:** Actividad que se va a hacer el día de mañana, así que lo ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento. **Se incluye.**

**Secretario Bulla:** Y el último, el undécimo, firmado por los Consejeros Levy y Brancoli y Funes también. *“Visto: las declaraciones del Ministro de Educación, Esteban Bullrich, en ocasión a la visita al Museo de Ana Frank en Ámsterdam donde dijo que Ana Frank había sido ‘víctima de una dirigencia que no había sido capaz de unir y llevar la paz a un mundo que promovía la intolerancia’...”*, bueno, una serie de considerandos y en el aspecto resolutivo plantea: *“El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, declara: Artículo 1º: Repudio en forma terminante a las declaraciones del Ministro de Educación. Artículo 2º: Repudio al silencio que viene siendo coherente con el apoyo explícito al gobierno nacional, por parte de la dirigencia de la DAIA.”*

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento. **Se incluye.**

**Secretario Bulla:** Listo, comenzamos con el Orden del Día... perdón, acá me acotan de la Secretaría Académica: tenemos dos (2) expedientes importantes para incorporar sobre tablas, dado que no llegaron a ingresar al Orden del Día y ambos tienen incidencia en un caso en docentes y en otro caso en alumnos. El expediente N° 10.850/2017 que en el caso de los interinos es la renovación de toda la planta de interinos, sin la cual...

**Decano Glenn Postolski:** La renovación automática de los nombramientos. Lo ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

**Secretario Bulla:** Y el otro es el expediente N° 10.569/2017 que tiene que ver con... ya se hicieron dos (2) reincorporaciones de alumnos y esta es la tercera reincorporación de alumnos, las dos primeras se habían hecho ad referendum durante el verano y ésta correspondería incorporarla ahora para que no tengan problemas en el cursado...

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

**Secretario Bulla:** Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** Gracias, Decano. Sólo que para cuando se considere el punto que se incorporó recién de la renovación de interinos, como implican altas, bajas, modificaciones, renovaciones, etc., que el Cuerpo autorice la eximición del tratamiento en Comisión o que se constituya en Comisión, despache y después proceda a hacer la resolución, como hay afectación presupuestaria si no podría haber complicaciones posteriores. Gracias.

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Koppmann.

**Consejero Koppmann:** Nosotros, desde la minoría estudiantil de izquierda, habíamos presentado un proyecto, bueno, habíamos tratado de presentar un proyecto para mudar el funcionamiento de este Consejo Directivo, que actualmente funciona en la sede de Marcelo T. de Alvear, a la sede de Constitución. Por sugerencia de la Vicedecana Funes, ella nos sugirió que era mejor tratarlo en las Comisiones puesto que requiere toda una ingeniería y una operativa por parte de los trabajadores no docentes que son afectados a las tareas involucradas aquí en el Consejo Directivo, no obstante lo cual consideramos de importancia que sea público y que conste en las actas de la sesión cuál era el contenido de dicho proyecto, es muy breve, son tres (3) párrafos, con lo cual lo voy a leer: Visto el funcionamiento del Consejo Directivo en la sede de Marcelo T. de Alvear. Considerando que la gran mayoría de estudiantes, docentes y

trabajadores no docentes se encuentran en la sede de Constitución; que es en esta sede donde ocurren casi de forma sistemática distintas situaciones que obstaculizan el trabajo y la cursada con normalidad como cortes de luz, mal funcionamiento de los ascensores, pedido de cambio de aulas, etc.; que estos hechos requieren la presencia y el accionar de las autoridades para dar salidas inmediatas. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, resuelve: Artículo 1º: Mudar las sesiones del Consejo Directivo a la sede de Constitución. Artículo 2º: Infórmese por los canales institucionales a todos los claustros.

Como dije al comienzo, bueno este proyecto nosotros lo presentaremos en las Comisiones porque nos interesa verdaderamente que este órgano, que constituye una instancia máxima de sesión, resolución y de decisión fundamentalmente presupuestaria sobre la vida cotidiana de la facultad, sesione de manera pública frente a los estudiantes y trabajadores de la facultad en la sede de Constitución donde actualmente se desarrolla la inmensa mayoría de la actividad de la facultad.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien. Damos inicio a la sesión.

**Secretario Bulla:** Bueno, como anticipaba...

**Consejero Estudiantil (no se da a conocer):** Pido la palabra, Señor Decano, antes de arrancar con el Orden del Día... es muy corto: es acerca del planteo que hicimos, desde la mayoría estudiantil, en el pasado Consejo sobre las inundaciones que han habido en el espacio de Apuntes y fotocopiadora del Centro de Estudiantes, en las tormentas de febrero. Queríamos mencionarlo porque no hemos tenido una respuesta todavía; quizá para los consejeros que no estaban en el último Consejo, las tormentas implicaron una inundación en el espacio del primer piso que hicimos el cálculo de un costo de veintiún mil pesos (\$ 21.000.-) aproximadamente y habiendo mandado el comunicado a Secretaría de Hacienda, todavía no tuvimos una respuesta.

En las últimas semanas volvió a llover, estamos cubriendo los apuntes y todas las computadoras que tenemos en el primer piso con bolsas y nos parece importante poder mencionar esto para tener una respuesta lo antes posible, para que en las próximas lluvias no tengamos que volver a tener riesgos como los que tenemos actualmente.

**Secretario Bulla:** Podríamos tratar junto con la devolución del aula 209, que hace más de un (1) año que está pendiente, pero me parece bien, las dos (2) son causas igualmente justas.

Como les anticipé, tengo en mis manos la renuncia del Consejero Directivo por la minoría de Graduados suplentes, Lic. Maximiliano Campos Ríos que escuetamente plantea: *“Por la presente me dirijo a Ud. –a la Directora del Despacho del Consejo Directivo– para presentar formalmente mi renuncia como Consejero Directivo suplente y solicitando sea tratada en la próxima sesión de Consejo Directivo. Motiva la presentación razones estrictamente personales...”* y los saludos protocolares del caso.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración la renuncia presentada por el Consejero Maximiliano Campos Ríos. **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** Muy bien y ahora pasamos a tratar el Orden del Día. En primer término:

- Resoluciones de Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo:

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Ackerman.

**Consejero Ackerman:** Gracias, solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 1, N° 2 y N° 5, por tratarse de aceptaciones de renunciaciones.

**Secretario Bulla:** ¿N° 1, N° 2 y N° 5?

**Decano Glenn Postolski:** Ponemos a consideración en forma conjunta los puntos N° 1, N° 2 y N° 5. ¿Por la afirmativa?... y su aprobación. ¿Votos afirmativos? **Se aprueba.**

**1 - Expediente N° 7134/2017:**

**Resolución (DAR) N° 2454/2017:**

Aceptar a partir del 1º de marzo de 2017, la renuncia presentada por la Lic. Griselda Alicia MASSA, en los cargos de Profesora Adjunta Interina con dedicación Semiexclusiva (EX\_PROSCO II) y Adjunta regular con dedicación parcial, en la asignatura "*Psicología Evolutiva y de la Personalidad*" de la carrera de Trabajo Social.

**Aprobado.**

**2 - Expediente N° 98160/2016:**

**Resolución (DAR) N° 2467/2017:**

Aceptar a partir del 18 de noviembre de 2016, la renuncia presentada por la Mgter. Daniela Verónica SLIPAK al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular, con dedicación parcial, en la asignatura "*Teoría Política Contemporánea*" de la carrera de Ciencia Política.

**Aprobado.**

**5 - Expediente N° 99365/2016:**

**Resolución (DAR) N° 2466/2017:**

Aceptar a partir del 1º de marzo del presente año, la renuncia presentada por el Lic. Carlos Arturo KIRCHHOFF al cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial, en la asignatura "*Área Institucional de Talleres*" de la carrera de Trabajo Social.

**Aprobado.**

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Ackerman.

**Consejero Ackerman:** Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 3 y N° 4, por tratarse de dejar sin efecto resoluciones de designaciones docentes, 18 de noviembre 2016 el primer caso, 31 de diciembre 2016 el otro.

**Decano Glenn Postolski:** Ponemos a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**3 - Expediente N° 26779/2016:**

**Resolución (DAR) N° 2465/2017:**

Dejar sin efecto, a partir del 18 de noviembre del 2016, el Artículo 2º de la Resolución (CD) N° 2641/16 en cuanto a la designación del Lic. Agustín VOLCO en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, sustituto con dedicación simple en la asignatura "*Liderazgos, Representación y Opinión Pública*", en reemplazo de la Lic. Daniela SLIPAK de la carrera de Ciencia Política.

**Aprobado.**

**4 - Expediente N° 37870/2016:**

**Resolución (DAR) N° 2468/2017:**

Dejar sin efecto a partir del 31 de diciembre del 2016, el Artículo 2º de la Resolución (CD) N° 2769/16, en cuanto respecta a la designación de la Lic. Sandra Judith MADEIRA, en un (1) cargo de Ayudante de Primera, sustituto con dedicación simple en la asignatura "*Niñez, Familia y Derechos Humanos*" en reemplazo de la Lic. Celia LOTTINI de la carrera de Trabajo Social.

**Aprobado.**

**Secretario Bulla:**

**6 - Expediente N° 24494/2016:**

**Resolución (DAR) N° 2460/2017:**

Abonar a la Lic. Carla Silvana DI GREGORIO, la cantidad de dieciocho (18) días, correspondientes a la licencia anual ordinaria proporcional a la fecha de cese de sus actividades como docente en la carrera de Trabajo Social.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**7 - Expediente N° 86152/2016:**

**Resolución (DAR) N° 2450/2017:**

Aprobar la nómina de jurados de tesis de la maestría en Investigación en Ciencias Sociales que figura en el Anexo I del proyecto de resolución.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**8 - Expediente N° 14079/2017:**

**Resolución (DAR) N° 2462/2017:**

Modificar el Artículo 2º de la Resolución (CD) N° 1938/15 que aprueba el título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales a Verónica MILLENAAR, y la designación de los miembros del jurado de tesis doctoral en Ciencias Sociales de la misma alumna, conformado de la siguiente forma: Titulares: Anahí GUELMAN, Agustina CORICA y Mariana GARCÍA. Suplentes: Pablo PÉREZ, Elena MINGO y Susana HINTZE.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Enseñanza:**

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Ackerman.

**Consejero Ackerman:** Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 1 a N° 4, por tratarse de aprobaciones de reválidas de títulos, todos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**1 - Expediente N° 16531/2016:**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la reválida del título de la Lic. María Fernanda CARVAJAL EDWARDS de nacionalidad chilena, quien ha obtenido el título profesional de Socióloga, expedido por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**2 - Expediente N° 60402/2016:**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la reválida del título de la Lic. Erika ECHALAR MONTAÑO quien ha obtenido el título de licenciada en Ciencias de la Comunicación Social, expedido por la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" (Estado Plurinacional de Bolivia).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**3 - Expediente N° 91400/2016:**

Solicitar al Consejo Superior de Buenos Aires la aprobación de la reválida del título de la Lic. Paz Daniela AVALOS GONZALEZ quien ha obtenido el título de Licenciada

en Comunicación Social, expedido por la Universidad San Sebastián (Concepción, República de Chile).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**4 - Expediente N° 31939/2016:**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la reválida del título de la Lic. Natalia PIRIZ BARREIRO quien ha obtenido el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, expedido por la Universidad de la República (República Oriental del Uruguay).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero.

**Consejero Ackerman:** Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 4 a N° 11, por tratarse de licencias y prórrogas de licencias, todas con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** Gracias. Para corregir sobre el tratamiento del punto N° 6, el nombre de la solicitante: está puesto su segundo nombre como si fuera segundo apellido. Con esa salvedad, estoy de acuerdo.

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, con la enmienda, ponemos a consideración el tratamiento conjunto. ¿Por la afirmativa?... Consejero De Luca.

**Consejero De Luca:** Si, para dejar constancia de mi abstención en el punto N° 7.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien, ponemos a consideración el tratamiento conjunto. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**5 - Expediente N° 58680/2016:**

Solicitud de aprobación de la prórroga de licencia sin goce de haberes de la profesora María Paula BERTINO en un (1) cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura “*Fundamentos de Ciencia Política*”, de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**6 - Expediente N° 21544/2015:**

Solicitud de aprobación de la prórroga de licencia de la Lic. Paola CALIFANO BERNADETTE en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación simple, en la asignatura “*Taller de Introducción a la Informática, Telemática y Procesamiento de Datos*”, de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Aprobado** con la corrección del nombre: Paola Bernadette Califano.

**7 - Expediente N° 18706/2014:**

Solicitud de aprobación de la prórroga de licencia sin goce de haberes del profesor Miguel De Luca en un (1) cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación semiexclusiva, en la asignatura “*Sociología Política*” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Aprobado**, con la abstención del Consejero De Luca.

**8 - Expediente N° 84171/2016:**

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes del Lic. Federico LORENC VALCARCE en su cargo de Profesor regular Adjunto con dedicación simple en la asignatura “*Sociología Política*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**9 - Expediente N° 77983/2016:**

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes del Lic. Alejandro OTERO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación parcial en la asignatura “*Economía*” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**10 - Expediente N° 100084/2016:**

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes del Lic. Alexis BURGOS en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura “*Taller de Comunicación Periodística*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**11 - Expediente N° 100325/2016:**

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes del Lic. Diego ROSEMBERG en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación simple, en la asignatura “*Taller de Comunicación Periodística*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Ackerman.

**Consejero Ackerman:** Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 12 a N° 14, por tratarse de renunciaciones docentes, todas con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**12 - Expediente N° 7390/2017:**

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por le Lic. Santiago INSAUSTI a un (1) cargo de Ayudante de Segunda Ad honorem en la asignatura “*Identidades Sexuales y Vulnerabilidad frente al HIV /SIDA*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**13 - Expediente Nº 14823/2017:**

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Mariana BEHERAN a un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación simple, en la asignatura “*Historia Social Moderna y Contemporánea*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**14 - Expediente Nº 4217/2017:**

Solicitud de aceptación de renuncia presentada por la Lic. María Alejandra CATINI a un (1) cargo de Ayudante de Primera Ad honorem en la asignatura “*Problemas Sociales Argentinos*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano! Nuevamente solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 15 a Nº 18, por tratarse de altas, bajas y modificaciones del Departamento de Idiomas, de la carrera de Ciencias de la Comunicación y de Trabajo Social, todos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien. Lo ponemos a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**15 - Expediente Nº 14360/2017:**

Solicitud de aprobación de bajas, altas y modificaciones docentes correspondientes al Departamento de Idiomas.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. Aprobado.*

**16 - Expediente Nº 87504/2016: Cuerpos I y II:**

Solicitud de aprobación de bajas, altas y modificaciones docentes correspondientes a la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. Aprobado.*

**17 - Expediente Nº 14745/2017:**

Solicitud de aprobación de bajas, altas y modificaciones docentes correspondientes a la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. Aprobado.*

**18 - Expediente Nº 11886/2017: Cuerpos I, II y III:**

Solicitud de aprobación de bajas, altas y modificaciones docentes correspondientes a la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. Aprobado.*

**Secretario Bulla:**

**19 - Expediente Nº 10172/2017:**

Solicitud de aprobación de la prórroga de designación de la profesora Jorgelina AGLAMISIS como profesora contratada en la asignatura “*Teoría y Comportamiento Organizacional*” de carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**20 - Expediente Nº 93241/2016:**

Solicitud de obtención de diploma de honor para la Lic. María Clara HIJANO, de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**21 - Expediente Nº 15199/2017:**

Solicitar a la Secretaría Académica arbitrar los medios necesarios para abrir comisiones en las cátedras y franjas horarias más solicitadas.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaria Académica y reeditar el pedido a fojas 2.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**22 - Expediente Nº 15194/2017:**

Solicitud de aprobación para dar de alta la asignatura “*Política legislativa: Actores y Procesos en el Congreso Argentino*” Cátedra: Salinas, de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja encomendar a la Secretaría Académica para el dictado en el primer cuatrimestre.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

• **Comisión de Extensión:**

**Consejero De Luca:** ¡Señor Decano!... Pido la palabra para solicitar el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 1 a N° 6 de la Comisión de Extensión.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien. Ponemos a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 1 a N° 6 de la Comisión de Extensión. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**1 - Expediente N° 15195/2017:**

Manifiestar la solidaridad del Consejo Directivo con la Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y Premetro (AGTSyP).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**2 - Expediente N° 15337/2017:**

Solicitud de repudio al injusto sometimiento a juicio político a los Camaristas Nacionales del Trabajo Enrique Arias Gibert y Graciela Marino, por considerarlo un caso de persecución política e ideológica.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**3 - Expediente N° 16205/2017:**

Solicitud de aprobación del Programa de Capacitación y Fortalecimiento para Organizaciones Sociales y Comunitarias. Edición 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**4 - Expediente N° 6959/2017:**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre Merck S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**5 - Expediente N° 4925/2017:**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre Productos Roche S.A.Q.e I. y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**6 - Expediente N° 79119/2015:**

Solicitud modificación de la Resolución (CD) N° 2181/15 y Anexo I. para sustituir el nombre: Bell Sur S.A. por Beel Sur S.A.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretario Bulla:**

- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Ackerman.

**Consejero Ackerman:** Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 1 a N° 3, por tratarse de admisiones a doctorado, todas con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**1 - Expediente N° 14106/2017:**

Solicitud de aprobación de las admisiones al doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución, designación de directores de tesis y requerir a los interesados la realización de créditos en seminarios de doctorado indicados en dicho Anexo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**2 - Expediente N° 98963/2016:**

Solicitud de aprobación de la admisión al doctorado de la Lic. Elisa Angela SOLDATELI PAIM; eximir a la interesada del cursado de créditos en seminarios de doctorado; designación del Dr. Damián PIERBATTISTI como director de tesis, y aprobación del tema y plan de tesis "*Complejo Hidroeléctrico Garabí: un análisis de los intereses políticos y económicos que posibilitan la reactivación del proyecto en la frontera de Argentina y Brasil durante el 2007-2015*", y eximir a la interesada del cumplimiento del artículo 3.1 de la Resolución (CD) N° 4134/12.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**3 - Expediente N° 14109/2017:**

Solicitud de aprobación de la admisión al Doctorado de la Lic. Julieta MIRA; eximir a la interesada del cursado de créditos en seminarios de doctorado; designación de la Dra. Virginia VECCHIOLI como directora de tesis, y aprobación del tema y plan de tesis "*Una promesa de democratización. Activismo, política y expertise jurídica en el proceso de reforma de la justicia penal en la Argentina*", y eximir a la interesada del cumplimiento del artículo 3.1 de la Resolución (CD) N° 4134/12.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretario Bulla:**

**4 - Expediente N° 15547/2017:**

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Tomás PÉREZ ROSA al Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales, requerir al interesado la asistencia al Seminario de Producción Académica organizado por dicho Programa, y requerir al interesado la realización de las actividades programadas durante su estancia posdoctoral.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**5 - Expediente N° 98962/2016:**

Requerir a los interesados la realización de los créditos en seminarios de doctorado consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**6 - Expediente N° 14125/2017:**

Reducir dos (2) créditos asignados en al área de Nuevas Tecnologías a la Lic. Laura Cristina SIRI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**7 - Expediente N° 14120/2017:**

Requerir al Lic. Emiliano Manuel ALVAREZ la realización de dos (2) créditos en el área de Análisis del Discurso en reemplazo de dos (2) créditos solicitados en el área de Estudios de la Religión.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**8 - Expediente N° 14129/2017:**

Solicitud de dejar sin efecto lo solicitado en el Artículo 3° de la Resolución (CD) N° 418/2014, y requerir al Lic. Manuel Gaspar DIAZ MARQUEZ la realización del Ciclo Inicial de Doctorado, según lo dispuesto en el Artículo 7° Título 3° de la Resolución (CD) N° 1306/2006, previo a la evaluación de su proyecto definitivo de tesis de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Ackerman.

**Consejero Ackerman:** Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 9 a N° 14, por tratarse de designación de directores y codirectores de tesis, aprobación de los temas

y planes de tesis doctorales y modificación de título de tesis doctoral, todos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**9 - Expediente N° 98964/2016:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Facundo Nazareno SAXE como Director de la tesis doctoral de la Lic. Mariela Alejandra ACEVEDO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**10 - Expediente N° 98966/2016:**

Solicitud de aprobación de la designación de directores y codirectores, y aprobación de los temas y planes de tesis doctorales consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**11 - Expediente N° 98965/2016:**

Solicitud de aprobación de la designación de directores y codirectores, y aprobación de los temas y planes de tesis doctorales consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**12 - Expediente N° 14105/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación de directores y codirectores, y aprobación de los temas y planes de tesis doctorales consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**13 - Expediente N° 15209/2017:**

Solicitud de aprobación del tema y plan de tesis Doctoral "*Participación e intercooperación en la economía social y solidaria*" presentado por la Lic. Cynthia Cecilia SRNEC.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**14 - Expediente N° 14131/2017:**

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales realizada por la Lic. Gabriela Antonia CAUDURO, quedando de la siguiente forma: "*La resignificación del 24 de marzo: de la institucionalización del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia al Bicentenario (2002-2010)*".

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretario Bulla:**

**15 - Expediente N° 98969/2016:**

Eximir a los alumnos consignados en el Anexo I del proyecto de resolución, del cumplimiento del Artículo 3.1 de la Resolución (CS) N° 4134/12.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**16 - Expediente N° 98970/2016:**

Solicitud de aprobación de la prórroga del convenio de codirección de tesis doctoral con la Universidad París VIII solicitada por el Lic. Juan José MARTINEZ OLGUIN hasta el 31 de diciembre de 2017, y aprobación del documento adicional a dicho acuerdo, en relación con el doctorado que llevará a cabo el interesado, cuyo texto forma parte del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero.

**Consejero Ackerman:** Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 17 y N° 18, por tratarse de prórroga para defensa de tesis doctorales, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**17 - Expediente N° 98968/2016:**

Solicitud de aprobación de las prórrogas para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**18 - Expediente N° 14119/2017:**

Solicitud de aprobación de las prórrogas para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretario Bulla:**

**19 - Expediente N° 15544/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación del tribunal examinador de los trabajos finales de posdoctorado listados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Si, Consejero.

**Consejero Ackerman:** Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 20 a N° 25, por tratarse de admisiones y readmisiones a diferentes posgrados que dicta la facultad, todos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**20 - Expediente N° 5535/2017:**

Solicitud de aprobación de la admisión a la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo VII Cohorte (2017), y a la Maestría en Periodismo VII Cohorte (2017-2018), de los alumnos consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**21 - Expediente N° 14083/2017:**

Solicitud de aprobación de la admisión a la Maestría en Intervención Social, III Cohorte (2017-2018), de los alumnos consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**22 - Expediente N° 14082/2017:**

Solicitud de aprobación de la admisión a la carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales, de los alumnos consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**23 - Expediente N° 16148/2017:**

Solicitud de aprobación de la readmisión a la carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales, de los alumnos consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**24 - Expediente N° 14817/2017:**

Solicitud de aprobación de los listados de admitidos y no admitidos a la Maestría en Gobierno Cohorte 2017-2018, y a la carrera de Especialización 2017 que figuran, respectivamente, en los Anexos I y II del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**25 - Expediente N° 14858/2017:**

Solicitud de aprobación de la readmisión a la Maestría en Comunicación y Cultura de María Gelly GENOUD y Eduardo PEÑAFIEL LANCELOTTI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano! Nuevamente solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 26 a N° 28, por tratarse de la designación de nómina de jurados para tesis de maestrías, todos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**26 - Expediente N° 14849/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación, como jurados de tesis de la Maestría en Comunicación y Cultura, de la nómina que figura en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**27 - Expediente N° 15330/2017:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Periodismo “Elecciones presidenciales de 2010 en Brasil: Cómo la prensa argentina habla de los candidatos” realizada por la Lic. Lenice Maurente LAFLORE y dirigida por la Dra. Natalia ARUGUETE, según el siguiente detalle: Profs. Stella MARTINI, Nadia KOZINER y Martín GRANOVSKY como jurados titulares, y Profs. Esteban ZUNINO, Marcelo PEREYRA y Virginia GARCÍA BEAUDOUX como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**28 - Expediente N° 14853/2017:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos realizada por la Lic. Luciana ROMAO DA SILVA, según el siguiente detalle: Profs. Daniel FEIERSTEIN, Guillermo JAJAMOVICH y Laura KROPFF como jurados Titulares, y Profs. Alejandro KAUFMAN y Laura BRIONES como jurados Suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero.

**Consejero Ackerman:** Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 29 a N° 33, por tratarse de la aprobación de informes de actividad docente, todos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**29 - Expediente N° 99022/2016:**

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Alicia MENDEZ durante el período marzo - diciembre 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**30 - Expediente N° 100689/2016:**

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el Prof. Julio Eduardo MOYANO durante el período 2015 - 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**31 - Expediente N° 98741/2016:**

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Prof. Susana SEL durante el período 2015 - 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**32 - Expediente N° 100688/2016:**

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Alejandra Viviana OJEDA durante el período 2015 - 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**33 - Expediente N° 9494/2017:**

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el Profesor Santiago LEIRAS durante el período marzo 2015 – marzo 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano! Nuevamente solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 34 a N° 39, por tratarse de admisiones como investigadores del Instituto Gino Germani, en diferentes áreas del Instituto, todos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**34 - Expediente N° 14412/2017:**

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Alina RIOS como investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Conflicto y Cambio Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**35 - Expediente N° 14413/2017:**

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Diego FERNÁNDEZ PEYCHAUX como investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Teoría Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**36 - Expediente N° 14417/2017:**

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Carolina SPATARO como investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Estudios Culturales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**37 - Expediente N° 14414/2017:**

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Cora GAMARNIK como investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Cultura y Sociedad.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**38 - Expediente N° 14416/2017:**

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Esteban DIPAOLA como investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Cultura y Sociedad.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**39 - Expediente N° 14415/2017:**

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Pedro CERRUTI como investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Sociología Histórica.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano! Nuevamente tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 40 a N° 42, por tratarse de solicitudes al Consejo Superior de subsidios de viaje, todos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**40 - Expediente N° 98742/2016:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. Mercedes EJARQUE para asistir, en carácter de expositora, al *XXXV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos – LASA 2017*, a realizarse en la ciudad de Lima, Perú, desde el 29 de abril hasta el 1 de mayo de 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**41 - Expediente N° 4918/2017:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. Emilio CRENZEL para asistir, en carácter de expositor y coordinador de mesa, al *XXXV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos – LASA 2017*, a realizarse en la ciudad de Lima, Perú, desde el 29 de abril hasta el 1 de mayo de 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**42 - Expediente N° 80728/2016:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. María Alejandra OTAMENDI por haber asistido, en carácter de expositora, a la *58° Convención Anual de la Asociación de Estudios Internacionales (ISA)*, realizada en la ciudad de Baltimore, Estados Unidos, entre el 22 y el 25 de febrero de 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano! En este caso, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 43 y N° 44, por tratarse de pedidos de readmisiones a maestrías que dicta la facultad, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la probación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**43 - Expediente Nº 8600/2017:**

Solicitud de aprobación de la readmisión a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, del Lic. Pablo Darío CASTRO, y otorgar validez a las materias aprobadas durante los años 2009-2011 según el plan de estudios Resolución CS Nº 6407/09, para que complete el cursado de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**44 - Expediente Nº 6435/2017:**

Solicitud de aprobación de la readmisión a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, del Lic. Ariel Hernán FARÍAS, y otorgar validez a las materias aprobadas durante los años 2011-2012 según el plan de estudios Resolución CS Nº 6407/09, para que solicite su diploma de Magíster de la U.B.A. en Ciencias Sociales del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretario Bulla:**

**45 - Expediente Nº 7810/2017:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Ciencias Sociales del Trabajo “*Sistema de Protección social y Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas. El ‘paradigma de activación’ en Argentina 2003-2013*” realizada por la Lic. Brenda BROWN, dirigida por el Dr. Pablo Ernesto PÉREZ y codirigida por el Dr. Julio César NEFFA, según el siguiente detalle: Dra. Pilar ARCIDIÁCONO, Prof. Luis CASTILLO MARÍN y Dra. Vanesa CIOLLI como jurados titulares, y Dra. Malena HOPP, Mg. Vanina VAN RAAP y Dra. Laura PAUTASSI como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Consejero Brancoli:** Señor Decano...

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Brancoli.

**Consejero Brancoli:** ¿Se puede unificar las designaciones?, ¿sí?...

**Secretario Bulla:** Si...

**Consejero Brancoli:** ... bueno, yo diría de unificar el punto N° 46 y N° 48 al N° 61, que se tratan de designaciones de profesores y autoridades, todas con despacho unánime y favorable de Comisión. Sacaría el N° 47 que no tendría...

**Decano Glenn Postolski:** Que es otro motivo. Ponemos a consideración, entonces, los puntos de manera conjunta y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueban.**

**46 - Expediente N° 14136/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación de los profesores listados en el Anexo I del proyecto de resolución, para el dictado de los seminarios de doctorado correspondientes al año 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**48 - Expediente N° 5529/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación del Lic. Máximo Saturnino Antonio ESEVERRI como Secretario Académico de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo y de la Maestría en Periodismo, desde el 1 de marzo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**49 - Expediente N° 12840/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. Sergio REK como Coordinador Académico del Programa de Actualización en Periodismo Deportivo desde el mes de abril hasta el mes de noviembre de 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**50 - Expediente N° 12844/2017:**

Solicitud de aprobación de las designaciones de Lautaro VILLAMOR PRIETO y de Martín SCHIAPPACASSE como Coordinadores Técnicos del Programa de Actualización en Periodismo Deportivo desde el mes de abril hasta el mes de noviembre de 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**51 - Expediente N° 14860/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. María José ROSSI como miembro de la Comisión de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos, quedando dicha Comisión conformada de la siguiente manera: Verónica GIORDANO, Amílcar SALAS OROÑO y Cecilia HIDALGO como miembros titulares, y Myriam PELAZAS y María José ROSSI como miembros suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**52 - Expediente N° 15331/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. Santiago O'DONNELL como Director de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo y de la Maestría en Periodismo desde el 1 de marzo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**53 - Expediente N° 14387/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Julián REBÓN como Director de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales desde el 1 de abril de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**54 - Expediente N° 14385/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Alfredo CARBALLEDA como Director y a la Mg. Andrea ECHEVARRÍA como Secretaria Académica de la Maestría en Intervención Social desde el 1 de abril de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**55 - Expediente N° 12841/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas del primer bimestre de 2017 del Programa de Actualización en Periodismo Deportivo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**56 - Expediente N° 14842/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre del año 2017 de la Maestría en Comunicación y Cultura.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**57 - Expediente N° 14846/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre del año 2017 de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**58 - Expediente N° 14094/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre del año 2017 de la Maestría en Intervención Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**59 - Expediente N° 14089/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre del año 2017 de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**60 - Expediente N° 14614/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas correspondientes al año 2017 de la Maestría en Políticas Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**61 - Expediente N° 5525/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre del año 2017 de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo y de la Maestría en Periodismo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretario Bulla:**

**47 - Expediente N° 15332/2017:**

Solicitud de aprobación del dictado de los cursos de perfeccionamiento detallados en el proyecto de resolución, para el primer cuatrimestre de 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**62 - Expediente N° 12843/2017:**

Solicitud de aprobación de la modificación del Plan de Estudios del Programa de Actualización en Periodismo Deportivo, que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**63 - Expediente N° 10029/2017:**

Solicitud de aprobación de altas por bajas con renta del personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**64 - Expediente N° 10031/2017:**

Solicitud de aprobación de designaciones ad-honorem por bajas del personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

*(El Secretario propone el tratamiento de los puntos N° 63 y 64 por ser de la misma índole y los Consejeros aprueban)*

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, ponemos a consideración el tratamiento conjunto de ambos puntos. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Consejero Brancoli:** Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero.

**Consejero Brancoli:** Son pedidos de aprobación de presupuestos de maestría del N° 65 al N° 73, todos con despacho unánime y favorable de Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?...  
**Se aprueba.**

**65 - Expediente N° 15218/2017:**

Solicitud de aprobación del Presupuesto de la Maestría en Intervención Social para el año 2017, que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**66 - Expediente N° 15210/2017:**

Solicitud de aprobación del Presupuesto de la Maestría en Gobierno para el año 2017, que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**67 - Expediente N° 15221/2017:**

Solicitud de aprobación del Presupuesto de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales para el año 2017, que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**68 - Expediente N° 15215/2017:**

Solicitud de aprobación del Presupuesto de la Maestría en Políticas Sociales para el año 2017, que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**69 - Expediente N° 15211/2017:**

Solicitud de aprobación del Presupuesto de la Maestría en Comunicación y Cultura para el año 2017, que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**70 - Expediente N° 15212/2017:**

Solicitud de aprobación del Presupuesto de la Maestría en Teoría Política y Social para el año 2017, que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**71 - Expediente N° 15225/2017:**

Solicitud de aprobación del Presupuesto de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos para el año 2017, que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**72 - Expediente N° 15217/2017:**

Solicitud de aprobación del Presupuesto de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo para el año 2017, que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**73 - Expediente N° 15216/2017:**

Solicitud de aprobación del Presupuesto de la Maestría en Periodismo y carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo para el año 2017, que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretario Bulla:**

- **Comisión de Concursos:**

**Consejero Brancoli:** Señor Decano...

**Decano Glenn Postolski:** Consejero.

**Consejero Brancoli:** Son aprobación de dictámenes, todos unánimes, con despacho único y favorable de Comisión, desde el N° 1 al N° 11.

**Decano Glenn Postolski:** Del N° 1 al N° 11, lo ponemos en consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**1 - Expediente N° 15960/2015:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área “*Sociología de la Cultura*” de la carrera de Sociología, y designar a Romina Laura RAMIREZ en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**2 - Expediente N° 15969/2015:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área “*Sociología de la Cultura*” de la carrera de Sociología, y designar a María Eugenia ZICAVO en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**3 - Expediente N° 15982/2015:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el área “*Sociología de la Cultura*” de la carrera de Sociología, y designar a María Bertilde STEGMAYER en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**4 - Expediente N° 16041/2015:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área “*Población y Sociedad*” de la carrera de Sociología, y designar a Anahí Patricia GONZÁLEZ en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**5 - Expediente N° 15983/2015:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área “*Población y Sociedad*” de la carrera de Sociología, y designar a Marisa PONCE en dicho cargo

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**6 - Expediente N° 15998/2015:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Niklas Luhmann y la Sociedad de la Modernidad*” de la carrera de Sociología, y designar a Sergio PIGNUOLI OCAMPO en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**7 - Expediente N° 16017/2015:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el área “*Historia Social Moderna y Contemporánea*” de la carrera de Sociología, y designar a Juan Sebastián CALIFA en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**8 - Expediente N° 25981/2015:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el área “*Sociología Política*” de la carrera de Sociología, y designar a Ana Pilar José ARCIDIÁCONO en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**9 - Expediente N° 16031/2015:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área “*Sociología Laboral*” de la carrera de Sociología, y designar a María Ignacia COSTA en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**10 - Expediente N° 15947/2015:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área “*Sociología Urbana*” de la carrera de Sociología, y designar a Martín Guillermo BOY en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**11 - Expediente N° 25980/2015:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área “*Sociología Urbana*” de la carrera de Sociología, y designar a Ariel Rodolfo FUENTES en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Secretario Bulla:** En este punto les recuerdo hacer notar el voto para poder contarlos.

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!, se pueden tratar en conjunto, hay que contar los votos, entonces solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 12 y N° 13, por tratarse de designaciones en cargos de profesores, contando los votos por supuesto, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Ponemos a consideración entonces el tratamiento conjunto. ¿Por la afirmativa? trece (13) votos. **Se aprueba.**

**12 - Expediente N° 2066590/2010:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura “*Derecho del Trabajo I*” de la carrera de Relaciones del Trabajo, para proveer 3 (tres) cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Bibiana DIAZ, Carlos NAGATA y Yolanda SCHEIDEGGER en dichos cargos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**13 - Expediente N° 26680/2012:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura “*Metodología I*” de la carrera de Trabajo Social, para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial, y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de María Gabriela MERLINSKY en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Secretario Bulla:**

**14 - Expediente N° 15599/2017:**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en el área de “*Teoría Sociológica, materia que la integra: Sociología Sistemática. Área de Investigación: Sociología de la Salud*”, de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba...** ¿hay que consignar también los votos?

**Secretario Bulla:** Si.

**Decano Glenn Postolski:** Trece (13) votos.

**Consejero De Luca:** Es una convocatoria a concurso, no es...

**Secretario Bulla:** Todas las resoluciones que van al Superior van... de concursos.

**15 - Expediente N° 12403/2017:**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en el área de “*Teoría Sociológica, materia que la integra: Historia Social Latinoamericana. Área de Investigación: Taller de Investigación de Sociología Histórica de América Latina*”, de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** También trece (13) afirmativos, ¿no?

**Decano Glenn Postolski:** Si. Le damos la palabra a la Subsecretaria.

**Subsecretaria ....:** En el caso del punto N° 16, solicitamos que vuelva a Comisión porque recibimos una nota de la dirección de la carrera en la que había un error involuntario, se llamó mal el concurso, así que la idea es volver a tratarlo.

**Consejero De Luca:** ¡Perdón! –Consejero De Luca–, de hecho en el Orden del Día que llegó en versión digital por “email” figuraba profesor titular y no lo habíamos tratado como tal en la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien, entonces solicitamos el pase a Comisión. Lo ponemos en votación el pase a Comisión. ¿Por la afirmativa?... **Vuelve a la Comisión.**

**16 - Expediente N° 15602/2017: (cambia a titular)**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en el área de “*Teoría Sociológica, materia que la integra: Análisis de la Sociedad Argentina. Área de Investigación: Sociología Laboral*”, de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Vuelve a la Comisión.**

**Secretario Bulla:**

**17 - Expediente N° 60956/2013:**

Solicitud de aprobación del pedido de ampliación del dictamen al jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “Sociedad y Envejecimiento. Nuevos Desafíos Profesionales” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** Ahora corresponde tratar los casi diez proyectos sobre tablas. Proyecto N° 1 de los aprobados para ser tratados sobre tablas, si alguien no quiere que lo lea completo me haría un gran favor, si quieren los leo completos...

**Consejero De Luca:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero De Luca.

**Consejero De Luca:** Simplemente y sin desmerecer la importancia de los proyectos presentados sobre tablas, lo que solicito es que dada la importancia de los dos (2) últimos proyectos anunciados: el de prórroga de todos los docentes interinos y la inclusión de estudiantes y atendiendo la solicitud del Consejero Loreti relativo a que tenemos que votar esa inclusión con una mayoría de dos tercios (2/3), mi pedido es que se traten primero esos dos temas.

**Secretario Bulla:** ¿Si hay acuerdo?

**Decano Glenn Postolski:** ¿Si el Cuerpo está de acuerdo?... En el caso de la renovación automática habíamos planteado constituirnos en Comisión porque implicaba una cuestión de presupuesto, igual desconozco porque al ser la renovación automática no sé si suele pasar por Comisión, pero...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Secretario Bulla:** Es una DAR... es una DAR...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... no, no, simplemente hay que...

**Decano Glenn Postolski:** Entonces, no nos constituimos en Comisión y lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... como DAR... Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.** Ya se aprobó la renovación automática, ahora la inclusión de los estudiantes.

**Secretario Bulla:** Bueno, les leo la resolución que es nominal porque tiene una nómina de estudiantes a ser reincorporados:

*“Artículo 1º - Reincorporar a los alumnos que integran el Anexo I en sus respectivas carreras de esta Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*

*”Artículo 2º - La fecha de reincorporación, desde la que comenzará a computarse la regularidad obtenida, quedará efectiva y sujeta a la presentación de la totalidad de los certificados de materias aprobadas y/o resoluciones de equivalencias correspondientes al CBC de sus respectivas carreras.”*

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** Bien. Ahora sí al orden en que fueron incorporados. El primero de ellos:

*“VISTO:*

*“La difusión de grabaciones de escuchas telefónicas judiciales realizada por medios de comunicación y,*

*“CONSIDERANDO:*

*“Que reiteradamente en los últimos meses se han divulgado numerosos registros de conversaciones telefónicas entre personas de reconocimiento público sujetas a procesos judiciales y de otras que no lo están;*

*“Que independientemente del destino de tales procesos judiciales y sus etapas procesales es ostensible que sectores del Poder Judicial no cumplen con sus obligaciones de reserva y respeto a las garantías de los imputados;*

*“Que estas circunstancias se agravan desde el pase del área de captación de las comunicaciones por decisión del Ejecutivo del ámbito de la Procuración General de la Nación a una dependencia de la Corte Suprema;*

*“Que en más de una oportunidad la cadena de custodia de estas pruebas judiciales fue violentada;*

*“Que las explicaciones dadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación a través de su sitio web oficial son ciertamente insatisfactorias en tanto las filtraciones se reiteran y amplían;*

*“Que los sucesos ocurridos generan alarma en tanto involucran prácticas de espionaje político entre otros delitos graves que atentan contra el orden constitucional;*

*“Que se violan elementales estándares de derechos humanos relativos al debido proceso judicial, así como a la privacidad de las comunicaciones respecto de las cuales la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha expresado su concernimiento (ver, entre otros, caso ‘Tristán Donoso vs. Panamá’);*

*“Por ello*

*“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES*

*“RESUELVE:*

*“Artículo 1° - Repudiar las prácticas de espionaje político.*

*“Artículo 2° - Repudiar la facilitación de la divulgación mediática de las escuchas por parte de funcionarios judiciales y/o miembros de las fuerzas de seguridad y/o personal de inteligencia, en lo que constituye una vulneración de la cadena de custodia de las pruebas reunidas en un proceso judicial.*

*“Artículo 3° - Alertar a la comunidad académica de la ocurrencia de prácticas de escuchas ilegales o de la ilegal filtración de las mismas por medio de la presente o de otros medios que las autoridades de la Facultad estimen pertinentes;*

*“Artículo 4° - Solicitar a la Universidad de Buenos Aires se expida en el mismo sentido y exprese su preocupación ante las autoridades de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de los Ministerios de Justicia y Seguridad de la Nación y de la Agencia Federal de Inteligencia.”*

**Decano Glenn Postolski:** Consejero De Luca tenía una propuesta sobre el mismo.

**Consejero De Luca:** De incluir la investigación judicial y las penas que correspondan a quienes cometan estos delitos.

**Decano Glenn Postolski:** Como parte del 4° punto de la resolución...

**Consejero De Luca:** Sí.

**Secretario Bulla:** Quinto sería... quinto o insertarlo para que tenga coherencia.

**Consejero no se da a conocer:** Si está presente el Consejero Loreti, quizás poder entender un poco mejor como fue el cambio de competencias que hace que ahora supuestamente es la Corte Suprema es la que tiene que resguardar ese tipo de prácticas y en los hechos públicamente dice no reconocer ninguna anomalía, ninguna irregularidad, cuando son continuas las irregularidades en cuanto a las prácticas de comercialización de escuchas, además de tomarlas, además comercializarlas seguro. Cómo quedó eso, cuál fue el cambio y qué recursos, diputados tiene algo que ver, algo que se pueda hacer...

**Consejero Loreti:** Gracias por la consulta, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero.

**Consejero Loreti:** Sí, efectivamente, además de las consideraciones que comparto de la Consejera Clemente y la inserción que plantea el Consejero De Luca, una breve referencia: por ley estaba asignado al Ministerio Público, Procuración General de la Nación, la oficina de las

escuchas y por decreto de necesidad y urgencia se hizo una operación simultánea con el advenimiento del nuevo gobierno pos diciembre de 2015, por DNU se suspendió la aplicación del nuevo Código Procesal Penal, basado sobre reglas acusatorias y también por decreto de necesidad y urgencia se hizo el traslado de la oficina que cumplía este tipo de órdenes judiciales de la Procuración General a una dependencia de la Suprema Corte de Justicia.

Y el resto se corrobora con los hechos que la propia consejera venía dando: la cadena de custodia cambió si bien esto surge de órdenes judiciales, lo que ocurre una vez que se inician las capturas y más allá de entrar a discutir la opinabilidad sobre que en algunos casos corresponde, en otros casos no porque son causas que terminan en la nada, lo cierto es que los contenidos de las escuchas después aparecen por los medios de comunicación.

A propósito y no para entrar en debate si no porque yo mismo tengo posición formada, no es responsabilidad legal de los medios por divulgar cosas, en la medida que los medios no sean los que hacen la filtración o los que hacen la escucha, lo cual ahí entraríamos en otro tipo de discusión y de prácticas, lo que aquí está claro es que la cadena de custodia que le corresponde a los funcionarios públicos de la Justicia, del Ministerio de Justicia o de la Agencia Federal, no se cumplen. Las respuestas que puso la Corte en su página web fue: nosotros no fuimos, estamos tomando los recaudos, es ostensiblemente insatisfactoria y lo que queda es esperar que la causa que lleva Canicoba Corral llegue a algún puerto, pero me parece que en tanto cuestión política de alarma sobre el espionaje que se hace a la militancia y a las personas en general, además de aquellos que puedan tener repercusión pública, esto es ostensiblemente una práctica que tiene que ver no sólo con quienes son investigados si no con quienes conversan con los investigados y en el espíritu histórico de esta facultad de preservar cuestiones caras a los derechos humanos la propuesta de aprobación y si no bastara o aún bastando, que el Consejo Superior de la universidad de acuerdo a sus fines estatutarios también se pronuncie, sería auspicioso. Gracias.

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Koppmann.

**Consejero Koppmann:** –Consejero Koppmann–. Nosotros, desde nuestra posición de la izquierda de la minoría estudiantil, a priori y tal cual está planteado el proyecto en términos tan abstractos lo acompañaríamos, pero quisiéramos hacer una salvedad, aunque menos sea una aclaración que tiene que ver con que este Estado paralelo de servicios no comenzó a partir de diciembre de 2015 si no que viene ya desde larga data y de hecho tiene cierta solución de continuidad con los cuarenta y un (41) años de impunidad sobre los genocidas del proceso, muchos de ellos en funciones y que continúan trabajando para la Justicia, para las fuerzas armadas. En este punto vale la pena destacar, aquí el Consejero Loreti se refirió aquí hoy por hoy, actualmente hay un festival de espionaje político donde se vendían las escuchas, donde existiría un crescendo estado policial de espionaje, concordamos pero esto no empezó ayer, comenzó o tuvo algunos puntos llamativos, significativos, con el Proyecto X de Nilda Garré, con el gobierno anterior; tuvo también su significado con la salida de Jaime Stiuso, un servicio; la designación de César Milani por parte del gobierno anterior y actualmente por supuesto

teniendo a Elisa Carrió, una persona totalmente ligada con los servicios, que uno la escucha dos (2) minutos en un medio de comunicación y es evidente la ligazón que tiene con los aparatos de servicios que aún hoy están en funciones; a Carlos Pagni, leer este columnista reaccionario de “La Nación” con sus crónicas donde detalla con pelos y detalles todo lo que son las minucias de la política, bueno, es evidente que son todos informes de los servicios y por lo tanto, en el espíritu abstracto en el cual está escrito el proyecto, nosotros lo acompañamos pero en la medida en que hay que poner ciertas determinaciones históricas o de actualidad, nos interesa destacar que este es un Estado que evidentemente tiene un Estado paralelo de servicios que está totalmente oculto a la sociedad civil, pero que emerge frente a cada una de estas erupciones o carpetazos cruzados que, nuevamente, no empezaron a partir del 19 del 2015 si no que vienen desde hace ya larga data.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** Gracias. Pedía una interrupción solamente para plantear: no tengo memoria precisa de la fecha, pero si tengo memoria de la discusión sobre el Proyecto X con un proyecto de resolución durante la gestión del Decano Caletti que salió aprobado por unanimidad de repudio a la práctica. No veo la... es una sensación ambigua... se podrían decir millones de cosas sobre esto, pero me parece que no atiende a desnaturalizar un proyecto en el cual yo creo que hay una situación puntual, si hay que hacer otro proyecto sobre la historia del espionaje político en Argentina, me parece bárbaro.

**Secretario Bulla:** Bárbaro en el sentido positivo.

**Consejero Loreti:** Si, si... pero hagamos otro proyecto, traigámoslo, fundémoslo, pongamos todos los casos y no es que considere que las menciones están mal puestas, pero es un proyecto diferente y que atiende otras cuestiones.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien. Con la incorporación de la propuesta del Consejero De Luca, lo ponemos a consideración el...

**Secretario Bulla:** ¿Cómo sería?, ¿me lo redacta así “al paso”?

**Consejero De Luca:** Tiene que ser ahora, así “a capella” o puede ser...

**Secretario Bulla:** Más o menos...

**Consejero De Luca:** Simplemente para que tome conciencia la comunidad de la facultad que se trata de un delito... y que se tenga que pedir esclarecimiento de los mismos y que se haga justicia.

**Secretario Bulla:** Que intervenga la justicia.

**Consejero De Luca:** No, pero que intervengan no con este tipo de comunicado de la Corte de “no tenemos nada que ver” si no que...

**Consejero Loreti:** Perdón, en el Juzgado Federal a cargo del juez Canicoba Corral hay una causa donde están acumulados diversos hechos por este tipo de cuestiones, con lo cual se está investigando no a los que están sujeto bajo procedimiento si no que es o que ocurrió en ese caso. Requerir la pronta dilucidación del trámite judicial que obra en el Juzgado Federal N° 7, etcétera.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien, listo. Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?...  
**Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** Segundo, es el apoyo al pedido realizado por los vecinos ante la Junta Comunal N° 1 para la colocación de un semáforo en la esquina de las calles San José y Humberto Primo, que se ha iniciado bajo el número de expediente 2017, 6.386.197.

**Decano Glenn Postolski:** Teniendo la presencia de los vecinos en el Consejo, los invito a que tomen la palabra, ¿quieren?

**Vecina (no se da a conocer):** Ante los pedidos de los vecinos que reiteradamente venían... bueno, yo trabajo en una panadería y milito en Kolina, en la Comuna 1 y ante los pedidos de los vecinos que venían a reclamar que había muchos accidentes en Humberto y San José, decidimos hacer tipo una actividad con los vecinos para juntar firmas y llevarlas a la Comuna. Se juntaron quinientas (500) firmas en tres (3) días, hicimos la actividad y bueno, los vecinos nos relataban episodios de accidentes, acá el señor es el vocero de los vecinos, firmó como vocero de los vecinos porque él es el que mayormente hizo las fotos, filmó y tiene un montón de documentación que adjuntamos en un archivo que nos pidieron junto a la carta que la mandamos a la Comuna y bueno, él puede contar más o menos como...

**Vecino (no se da a conocer):** Ante todo, ¡buenas tardes! Bueno, nosotros somos un grupo de vecinos que vivimos cerca ahí de San José y Humberto Primo, hace dos (2) años que estoy ahí y al haber tan reiterados accidentes, hasta ahora creo que no han tenido un destino fatal, pero tengo todo... viviendo en el 8° piso, tengo platea preferencial de la esquina, entonces he sacado fotos, videos y el año pasado, en el mes de agosto, hemos llegado a tener más de once (11) accidentes, que están documentados, en una semana, fue algo terrible o sea, nadie se ha hecho cargo de eso ni nada; ante otros reclamos han puesto un lomo de burro a unos veinticinco (25) metros que no causa ningún efecto y lo insólito fue, quizá para hacer un asterisco aparte, que primero pusieron toda la cartelería: Ceda el paso, lomo de burro y quizás al mes más o menos instalaron el lomo de burro.

Tenemos fotos, tenemos todo documentado, yo estando ahí, tenemos todo, así que lo que reclamamos es que a ver si se puede involucrar toda la comunidad y ayudarnos a instalar el semáforo.

**Vecina anterior:** Tenemos iglesias, colegios, la facultad y las líneas de colectivos y sería de mayor peso si la facultad apoya el pedido.

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

(Se retiran los vecinos)

**Secretario Bulla:** Proyecto N° 3 para ser considerado sobre tablas:

*“VISTO:*

*”La situación precaria en términos judiciales que justifica la detención de Milagro Sala;*

*”El pronunciamiento general de distintos organismos de Derechos Humanos, nacionales e internacionales y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”La cantidad de hechos que muestran un panorama de empeoramiento de la situación de los Derechos Humanos en la Argentina;*

*”La necesidad de que la universidad pública tome un rol activo en la defensa de garantizar la plena vigencia de los derechos humanos en nuestro país;*

*”Por ello,*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1º - Declarar de interés el documento ‘Universitarios frente a la Detención de Milagro Sala y el Deterioro de los DDHH en Argentina’.*

*”Artículo 2º - Acompañar el plenario y la radio abierta a realizarse los días 7 y 8 de abril en San Salvador de Jujuy.”*

**Decano Glenn Postolski:** Le damos la palabra al Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** Gracias, Señor Decano. Estoy de acuerdo con el proyecto, solamente le pediría a los autores la posibilidad de cambiar una parte del encabezamiento: no son organismos internacionales de derechos humanos solamente si no que es y me parece que es imprescindible que así conste, el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Gracias.

**Consejero Salcedo (no forma parte del Cuerpo sesionando):** –Gastón Salcedo–. El proyecto sobre todo también la importancia que vamos a realizar un plenario universitario sobre derechos humanos los días 7 y 8 de abril a realizarse en San Salvador de Jujuy; una radio abierta al otro día enfrente al penal donde tienen detenida a Milagro Sala, la idea es convocar a todo el arco universitario para que asistan, más o menos tenemos confirmados que van a asistir ciento cincuenta (150) personas, nuestra idea era realizar un plenario lo más grande posible porque hasta ahora lo que se viene haciendo son acciones, pero van un grupo de personas, sacan unas fotos pero nunca un evento un poco más grande, así que hay un documento que está circulando donde enumeramos, estamos pidiendo firmas, así que bueno, de esto es de lo que se trata: de apoyar y de darle carácter institucional.

Las modificaciones que se quieran hacer a esto se pueden hacer, nosotros lo hicimos muy rápido para que pudiera entrar en el Orden del Día y darle reconocimiento institucional.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** Gracias, también por una cuestión monotemática: sugeriría que detrás del nombre de Milagro Sala se consignara el nombre del resto de los detenidos por el mismo tipo de prácticas. Gracias.

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Koppmann.

**Consejero Koppmann:** –Consejero Koppmann–. Nosotros, desde la minoría estudiantil de la izquierda, desde el Partido Obrero, repudiamos la detención de Milagro Sala, creemos que es un precedente nefasto para el conjunto del movimiento popular, del movimiento obrero, de los luchadores pero creemos que en el proyecto tal cual está planteado no están claras cuáles van a ser las características del encuentro, como presidencia de la Federación Universitaria de Buenos Aires no hemos recibido ningún tipo de invitación al respecto, tampoco desde la presidencia de los Centros de Estudiantes que dirigimos, frente a lo cual nosotros en principio nos vamos a abstener.

**Secretario Bulla:** Muy bien.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien. Lo ponemos a consideración para su aprobación. ¿Se aprueba con la inclusión de los nombres o con el genérico de los demás detenidos?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** Acá saltamos al cinco, el cuatro fue a Comisión. Es el referido a la detención de la militante de La Garganta Poderosa:

*“VISTO:*

*”La detención de Micaela, militante de La Garganta Poderosa, por parte de efectivos de la*

*Policía de la Ciudad de Buenos Aires el pasado domingo 26 de marzo y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que en el momento en que los efectivos de la Policía de la Ciudad detuvieron a la joven militante ella se encontraba filmando con su teléfono celular cómo los efectivos, en su mayoría sin identificación, esposaban a un menor de edad y lo subían a un patrullero;*

*”Que este hecho de brutalidad policial implica un nuevo caso de violencia institucional y abuso de la autoridad por parte de efectivos policiales, cuyo deber es respetar y proteger y no perseguir sistemáticamente a determinados sectores de la sociedad;*

*”Que existen garantías constitucionales que protegen a todas las personas ante la violencia institucional;*

*”Que en este sentido, el acto de filmar constituye un derecho a controlar ciudadanamente el desempeño de un funcionario público, contemplado en el marco de la libertad de expresión que reconoce y protege nuestra Constitución Nacional así como diversos tratados de derechos humanos;*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1º - Expresar públicamente su repudio hacia el accionar abusivo de los efectivos de la*

*Policía de la Ciudad del pasado domingo 26 de marzo.*

*”Artículo 2º - Solidarizarse con la joven militante así como con el menor de edad al cual intentaban llevarse detenido.”*

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Ríos.

**Consejera Saavedra Ríos:** Bueno, primero, el Consejero Bulla decía que agregue el apellido de Mariela...

**Secretario Bulla:** Yo no soy consejero, yo doy consejos pero fuera de este ámbito...

**Consejera Saavedra Ríos:** ... el Secretario Bulla decía que agregue el apellido, no nos parece mal si lo quieren agregar y después dos (2) aclaraciones: una, lo mismo que el proyecto de la semana antepasada respecto a detenciones después de la marcha sobre el Día de la Mujer, nuestras organizaciones estuvieron presentes para acompañar a Micaela, así que la solidaridad ya de la declaración estuvo y además, entiendo que el Observatorio de Violencia Institucional de la facultad además sacó una declaración y me parece que estaba bueno comentarlo.

**Secretario Bulla:** Muy bien. Si mal no recuerdo fue la Comisaría 11º, la de Díaz Vélez porque esto sucedió en la zona de Parque Centenario, ¿hará falta ponerle Comisaría...? porque dice

Policía de la Ciudad cuando en realidad es una comisaría clara, le podemos agregar comisaría...

**Decano Glenn Postolski:** Bueno con las correcciones del caso lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** El sexto... ¡ah!, el sexto y el octavo habría que... si bien no son exactamente sobre la misma materia, hay punto de contacto. El sexto:

*"VISTO:*

*"El paro con movilización a Plaza de Mayo del 30 de marzo convocados por las Centrales de Trabajadores Argentinos (CTA);*

*"El paro docente con clases públicas convocado para el martes 28 y el miércoles 29 de marzo;*

*"La asamblea del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales 'La educación pública la defendemos entre todos' convocada para el martes 28 de marzo a las 19.30 horas y,*

*"CONSIDERANDO,*

*"El reclamo de las gremiales docentes por la recomposición salarial y apertura de la paritaria nacional;*

*"Los despidos, el vaciamiento de políticas públicas, los tarifazos, la inflación, la pérdida del poder adquisitivo, la apertura de importaciones y el endeudamiento, la quita de derechos laborales; ya denunciados y repudiados por este Consejo Directivo;*

*"Que la Facultad de Ciencias Sociales en Resolución (CD) N° 3485 adhirió a la Marcha Federal Educativa y recomendó a los docentes a no computar asistencia para que los estudiantes puedan asistir;*

*"Que la Asamblea estudiantil tiene por objetivo discutir el apoyo a la lucha docente y la adhesión al paro de la CTA del 30/3 y la CGT del 6/4;*

*"Que los estudiantes han acompañado las medidas de fuerza de los trabajadores en general, y los docentes en particular, para alcanzar sus objetivos respecto a los derechos laborales;*

*"Que los estudiantes han reclamado por el derecho a la educación y exigido aumentos de presupuesto para garantizar que se cumpla;*

*"Que es importante que la comunidad educativa en conjunto luche por los derechos laborales y el derecho a la educación;*

*"Que esta facultad históricamente se ha posicionado en pos de la educación pública, gratuita y de calidad;*

*"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*"RESUELVE:*

*"Artículo 1° - Acompañar el paro docente de los días 28 y 29 de marzo.*

*"Artículo 2° - Acompañar el paro y movilización del 30 de marzo.*

*”Artículo 3º - Recomendar a los docentes no computar asistencia a los estudiantes que participen de la Asamblea del Centro de Estudiantes.”*

Este es el primero de los dos (2) proyectos. El segundo, que tiene algunos puntos de contacto y otros no:

*“VISTO:*

*”El comienzo de una nueva semana de paros nacionales docentes con una huelga convocada por la Conadu Histórica para los días 28, 29 y 30 de marzo, con más de noventa (90) clases públicas programadas y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que los docentes universitarios acaban de rechazar la oferta salarial del 18 % en cuatro (4) cuotas, ofrecidas por el Ministro Bullrich, por considerarla inaceptable;*

*”Que dicho techo salarial no es casual sino que obedece a la intención política gubernamental por regimentar las paritarias del resto de los gremios, a partir de un sector laboral históricamente testigo;*

*”Que los ocho mil quinientos pesos (\$ 8.500.-) de salario que percibe un docente universitario con un cargo testigo está un cuarenta por ciento (40 %) debajo de la línea de pobreza y representa el sueldo más bajo de toda la docencia en general;*

*”Que hubo un aumento sideral en las tarifas de los servicios básicos y el transporte y se proyectan otros;*

*”Que se proyecta una inflación anualizada de más de cuarenta (40) puntos;*

*”Que miles de docentes de la Universidad de Buenos Aires no están asalariados, trabajando de forma gratuita ad honorem;*

*”Que en la Facultad de Ciencias Sociales, la Asociación Gremial Docente –AGD-UBA– calcula que son alrededor de ochocientos (800) al menos los docentes que no cobran;*

*”Que el convenio colectivo de trabajo no se aplica para los docentes de la UBA a raíz de una disposición explícita e ilegal por parte del Rectorado de la misma universidad pública y nacional;*

*”Que la canasta básica familiar hoy día se calcula en más de veintitrés mil pesos (\$ 23.000.-)*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1º - Declarar el apoyo al paro docente nacional y a la huelga universitaria en particular.*

*”Artículo 2º - Exigirle al gobierno nacional la convocatoria a paritaria nacional docente.*

*”Artículo 3º - Difundir por los canales institucionales de la facultad esta declaración como forma de hacer público el apoyo institucional a la lucha docente.*

*”Artículo 4º - Reclamar el cumplimiento del convenio colectivo de trabajo en todas las universidades nacionales.*

*”Artículo 5° - Exigir al Rectorado y al gobierno nacional la triplicación del presupuesto universitario para la UBA.”*

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Funes.

**Consejera Funes:** Muchas gracias, Señor Decano. Bueno, como ha ocurrido en varias ocasiones anteriores, quizás suscribiríamos los resolutivos del proyecto presentado recién, pero no seguramente muchos de sus considerandos por cuestiones políticas y/o fácticas diría, ¿no?... miles de docentes ad honorem, los ochocientos ad honorem de la facultad... ya es un clásico de la literatura universal en este Consejo, razón por la cual me parece que sería evitable cualquier comentario al respecto, razón por la cual me parece que se tienen que someter a votación los dos (2) tal cual como fueron enunciados. Muchas gracias.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien, hay una moción entonces por parte de la consejera de tratarlos de forma separada, si estamos de acuerdo con la moción de tratarlos de forma separada, diría de aprobar primero el proyecto que fue leído en primera instancia...

**Consejero Koppmann:** Señor Decano, pido la palabra antes de pasar a votar...

**Decano Glenn Postolski:** Pero vas a referirte al otro...

**Consejero Koppmann:** Ambos, ambos... preferiría tratar ambos y luego proceder a la votación de ambos.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

**Decano Glenn Postolski:** Hay una moción para tratar por separado, ¿vamos a someter a votación tratarlos por separado?... Quiénes estén de acuerdo con votar los proyectos por separado, por favor, ¿por la afirmativa?... **Trataremos los proyectos por separado.** Tratamos entonces ahora en primera instancia el proyecto cuya parte resolutive dice...

**Secretario Bulla:** Denominado N° 6, que dice:

*“Artículo 1° - Acompañar el paro docente de los días 28 y 29 de marzo.*

*”Artículo 2° - Acompañar el paro y movilización del 30 de marzo de ambas CTA.*

*”Artículo 3° - Recomendar a los docentes no computar asistencia a los estudiantes que participen de la Asamblea del Centro de Estudiantes.”*

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien, Consejera Ríos.

**Consejera Saavedra Ríos:** Respecto al proyecto entendemos que va en línea con las discusiones que este Consejo Directivo se viene dando y las definiciones que viene tomando respecto al apoyo a las diferentes medidas para defender los derechos de los trabajadores en general, de los docentes en particular, de la educación pública, en eso van el primero y el segundo artículo que proponemos modificarnos a nosotros mismos con los errores de las fechas y en cuanto al tercero nos parece que la asamblea en particular del día de hoy, como dice el proyecto, busca discutir las medidas de lucha que tomará el movimiento estudiantil de esta facultad, nos parece que es una más de las medidas que este Consejo podría apoyar para impulsar la discusión respecto de esta problemática y por eso, pedimos que en esta semana de lucha el Consejo acompañe a votar el proyecto...

**Decano Glenn Postolski:** Yo tengo una sugerencia sobre ese tercer punto que es que como no se va a llegar a dar a difusión para que el docente, sea el caso que sea, que tome lista hoy no compute el ausente, en todo caso mandar a la Secretaría Académica si eso implicara la pérdida de regularidad, para que no sea tomado como ausente el día de la fecha.

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra –Consejero Koppmann–. Nosotros...

**Decano Glenn Postolski:** Para referirse a este proyecto...

**Consejero Koppmann:** Si, por supuesto. Nosotros desde la izquierda, del Partido Obrero, vamos a por supuesto movilizar y participar del paro nacional impulsado por las dos (2) centrales, asimismo como también participaremos de la huelga docente universitaria con el proyecto que se tratará a continuación, sin embargo, no queríamos dejar de pasar la ocasión para destacar un antecedente que consideramos cuanto menos sea peligroso, en cuanto a una búsqueda de ligar al movimiento estudiantil con los órganos directivos de esta facultad, creemos que el movimiento estudiantil se tiene que organizar con independencia de los mismos, más allá que efectivamente puede facilitar la participación en la asamblea, en todo caso, no se trataría de una sugerencia si no que directamente no se computará la falta y si se computa la falta, no queremos tampoco dejar de destacar que el pedido de quién está y quién no está es una actitud completamente ajena a lo que debería ser una universidad como esta, por lo menos como la que nosotros ansiamos construir donde el docente se tiene que ganar que los estudiantes vayan a escucharlo y desde ese punto de vista, que muchas carreras, particularmente en Relaciones del Trabajo, se toma asistencia en forma obligada y se le saca la regularidad a los estudiantes, nos parece verdaderamente nefasto.

**Consejera Funes:** Pido la palabra, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Si, llama la atención el concepto: el docente se tiene que ganar...  
Consejero Cieza.

**Consejero Cieza:** Simplemente para señalar que no es cierto que en la carrera de Relaciones del Trabajo tome asistencia los días de paro.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien. Hay una moción para pasar a votar. ¿Por la afirmativa?...  
**Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** Proyecto denominado N° 8, ya leí todos los considerandos, leo la parte resolutive.

*“Artículo 1° - Declarar el apoyo al paro docente nacional y a la huelga universitaria en particular.*

*”Artículo 2° - Exigirle al gobierno nacional la convocatoria a la paritaria nacional docente.*

*”Artículo 3° - Difundir por los canales institucionales de la facultad esta declaración como forma de hacer público el apoyo institucional a la lucha docente.*

*”Artículo 4° - Reclamar el cumplimiento del convenio colectivo de trabajo en todas las universidades nacionales.*

*”Artículo 5° - Exigir al Rectorado y al gobierno nacional la triplicación del presupuesto universitario para la UBA.”*

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Koppmann.

**Consejero Koppmann:** –Consejero Koppmann–. Nosotros presentamos este proyecto y a modo de ser pragmáticos y por la premura del Consejo, utilizamos varios de los considerandos que este mismo Consejo Directivo con esta conformación básicamente similar votó, hace dos semanas, en ocasión de las jornadas de huelga docente, pero incluimos como un aspecto más que nos parecía prioritario el tema de los ad honorem en la facultad; el tema de los ad honorem en general en la universidad ya lo habíamos incluido la vez pasada con considerandos nuevamente digo relativamente similares si no idénticos a los que votamos por unanimidad hace dos (2) semanas y que en este caso lo incluimos puesto que tenemos los resultados ya a la vista, ya consumados, de la votación del presupuesto en el Consejo Superior, donde el decano aquí presente votó afirmativamente y es un presupuesto que no contempla...

**Decano Glenn Postolski:** Está equivocado, Consejero...

**Secretario Bulla:** Está mintiendo descaradamente...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Decano Glenn Postolski:** Está equivocado...

**Consejero Koppmann:** Que el decano en todo caso lo diga en el momento que haga su alocución...

**Secretario Bulla:** No vamos a tolerar que mientas...

**Consejero Koppmann:** ... acá se dicen tantas mentiras, por favor...

*(Hay intervenciones fuera de micrófono)*

... entonces nosotros incluimos el aspecto de los ad honorem porque nos parece fundamental porque los ad honorem...

**Decano Glenn Postolski:** Vamos a respetar tu derecho a mentir...

**Consejero Koppmann:** ... no están incluidos en la partida presupuestaria destinada a los gastos de la universidad de este año y porque sigue sin reconocer desde las autoridades este problema.

Asimismo, destacamos la importancia del paro docente de esta semana, no por ser un paro – digamos– aislado, desligado de un contexto de lucha general si no antes bien entre las resoluciones ponemos el aspecto de la paritaria nacional docente porque entendemos que este paro universitario está indudablemente ligado a las jornadas que ya se vienen desarrollando en el resto de los niveles: en la primaria y en la secundaria y porque creemos que si ganan los docentes, en cualquiera de los niveles, van a avanzar el conjunto de nuestras reivindicaciones en el terreno educativo.

Entonces, en ese sentido, destacamos que este paro forma parte de un plan de lucha que le busca asestar un golpe decisivo al ajuste del gobierno nacional y nuevamente, si efectivamente el voto del decano no fue el que yo dije hace un rato, que el decano mismo sea el que lo aclare así consta en actas y en todo caso, me retracto de la afirmación.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** La última frase da cuenta de una eventual sugerencia que era la hora de poner en conocimiento de la comunidad académica lo que acá resolvamos, aclararle a la comunidad académica misma cuál fue el sentido de las posiciones del decano frente al tema del ajuste presupuestario en la UBA y que no hay tal cantidad de docentes ad honorem frente a curso, además porque cuando se habla de docentes ad honorem la gran confusión de quienes no están metidos en el embrollo de la discusión política y presupuestaria de la facultad, es la asimilación de que hay un estudiante que está asistiendo al cursado de alguien que no tiene

designación o que no tiene renta y desde hace mucho tiempo la Facultad de Sociales no cruza eso y si ocurre es ocasional y se tiende a regularizar rápidamente, además con la responsabilidad del titular de cátedra cuando sabe que eso no se debe hacer.

Así que por la precaución de los nuevos ingresantes que nunca asistieron a este tipo de discusiones a lo largo de los años, estamos en el inicio del cuatrimestre y de los que pueden llegar a olvidarse, me parece que sería razonable poner en conocimiento de la comunidad académica de qué van los tiros y saludo la vocación de retractación luego de que el decano explique qué pasó para la misma constancia del acta que nos oxigena a todos cuando se divulga. Gracias.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Ackerman.

**Consejero Ackerman:** Gracias, Señor Decano. Una de las cosas que iba a decir va en línea en lo que dijo el Consejero Loreti, que es una discusión que tal vez al renovarse el Consejo se renueva, pero que viene de muy larga data al interior de la facultad, de hecho hubo discusiones en las que participé con el ahora Secretario General de la AGD sobre qué sería un docente ad honorem, una de las tantas Comisiones en las que se discutió y si hay algo que esta facultad siempre reivindicó es que no hay docentes ad honorem en los cursos, menos que menos en la cantidad en la que ya es... ni siquiera se modifica el número, es ochocientos (800) desde hace años y años y años y años son los ochocientos (800) docentes ad honorem, cosa que tampoco es cierta entre varias de las que dijo el Consejero Koppmann y lo que no quiero dejar pasar, más allá de la cuestión de que los docentes tienen que ganarse a su auditorio, es que señaló que en la carrera de Relaciones del Trabajo, que no conozco a toda su planta docente pero conozco algunos, hay una persecución por parte de los docentes tomando lista para expulsar a los estudiantes de sus cursos, cosa que considero por lo bajo una afirmación incorrecta porque estaríamos pensando que hay docentes que persiguen castigar a sus estudiantes tomándoles lista para dejarlos fuera de la cursada, cosa que no corresponde sin por lo menos alguna prueba de ese tipo de persecuciones.

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Koppmann.

**Consejero Koppmann:** Muy sucinto porque quisiera hacer tres (3) aclaraciones: la primera, es que yo en ningún momento utilicé la palabra persecución, simplemente me referí al hecho punitivo de que se pase asistencia, lo cual me parece completamente inaudito en el ámbito universitario.

La segunda, tiene que ver con el voto del decano, por sí o por no, por lo que fuera, tiene que ver fundamentalmente con que en el Superior los votos se conocen de manera numérica y no nominal, lo cual permitiría efectivamente saber a ciencia exacta de que fue el voto y lo tercero: es sobre los ad honorem, nosotros referimos a un docente cuya actividad no está remunerada y que por boca de la ex directora de la carrera de Sociología, Oberti, en el caso de la carrera de

Sociología, hace un año y medio, se hablaba del treinta por ciento (30 %) de la planta docente y que por boca del Consejero Daniel Cieza, en este mismo Consejo Directivo, el año pasado, se habló de más de la mitad de los docentes de la planta de Relaciones del Trabajo.

**Decano Glenn Postolski:** Una primera aclaración, como mencionó la Vicedecana, al momento de producirse la votación yo estuve ausente del Consejo, por lo tanto, no pude votar ni afirmativa ni abstenerme ni en contra, por lo tanto, es una aclaración con respecto a esa situación.

Con respecto a la caracterización del presupuesto otorgado a la Universidad de Buenos Aires, como tantas otras veces hemos mencionado que esta facultad es la N° 13 de las trece (13) de la Universidad de Buenos Aires y que no sólo abrogamos porque exista un aumento del presupuesto, este presupuesto universitario implicó un incremento, aún así nos parece que debiera, como fue planteado en el mismo Consejo Superior: la universidad se encuentra buscando diferentes formas para aumentar ese presupuesto que no alcanza para el conjunto de sus necesidades, mucho más para nuestra facultad y mucho más en un reparto que suele ser inequitativo al interior de la universidad. Eso lo planteamos en reiteradas oportunidades en el Consejo Superior.

Y para terminar, una referencia acerca lo que dice el proyecto que menciona ochocientos (800) ad honorem sin cobrar, una aclaración por demás: en esta facultad existen más docentes rentados que comisiones ofertadas para cursar; también es verdad que en esta facultad existen inequidades al interior de los equipos de trabajo y de las distintas carreras y estructuras de cátedra, por lo tanto y voy a decir: frente a la afirmación dicha acá desde la ex directora de la carrera de Sociología, de ninguna manera en la carrera de Sociología existe una demanda que implique un incremento del treinta por ciento (30 %) de los cargos por sobre las rentas docentes actualmente existentes en esa carrera si no más bien todo lo contrario; sí existen en algunas cátedras de Relaciones del Trabajo la situación de tener que contar con docentes ad honorem, problemática que hace años esta facultad viene afrontando para tratar de resolverlo.

Y sobre ese número de ochocientos (800) es un número no sólo fantasioso sino que implica muchos docentes que son una planta que es muy dinámica que corresponde a las ofertas de asignaturas optativas y muchos docentes que cuentan cargos rentados y que muchas veces por formar parte de otros equipos, en otros cargos, cuentan con designaciones ad honorem.

La facultad está muy lejos de tener la necesidad de cubrir su demanda frente a los cursos con necesidad de nombramientos ad honorem, no es así a no ser por situaciones excepcionales de la carrera de Relaciones del Trabajo.

Consejero Cieza.

**Consejero Cieza:** Si, voy a contestarle al Consejero Koppmann que se supone que es un experto en la carrera de Relaciones del Trabajo o sea, habla en nombre de los claustros, de los graduados en Relaciones del Trabajo como si tuviera mucha información. Para su conocimiento, la carrera de Relaciones del Trabajo de ninguna manera se auspicia que se tome lista, sobre todo en momentos que hay paro o sea, creo que tenemos una conducta digamos que es correlativa al conjunto de los profesores de esta facultad.

Y en segundo lugar, el tema de los ad honorem, yo en otra sesión del Consejo Directivo incluso tomando las palabras aquí del decano, marqué de que, efectivamente, hay inequidades al interior de la facultad y que en la carrera de Relaciones del Trabajo hay docentes, no que trabajan ad honorem sin percibir ninguna renta si no que algunas de las funciones, en algunos de los cursos, son ad honorem, esto no significa que haya gente que trabaja gratis o sea, son inequidades que se han venido modificando y que estamos tratando de modificar, es una de las prioridades de las autoridades de la carrera.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Riquelme.

**Consejero Riquelme:** –Consejero Riquelme–. Teniendo en cuenta que creo que todos coincidimos que esas inequidades siempre hay que intentar resolverlas, que creo que en parte el proyecto plantea un poco eso tal vez, pero bueno, nosotros no tenemos un conocimiento real del tema de la cantidad de ad honorem, no lo sabemos, tal vez esto se pueda seguir discutiendo en una Comisión para profundizarlo porque la realidad es que no... o sea, de esta manera así como está planteado y con información incierta no lo podemos acompañar; sí estamos de acuerdo obviamente acompañar a los docentes en tanto los salarios que se precisan y las demandas que tienen todos los profesores, pero me parece que tendríamos que tener un poco más de información al respecto.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Brancoli.

**Consejero Brancoli:** Planteo dos (2) o tres (3) cosas, a ver: los resolutivos son prácticamente correctos, yo o uno cualquiera de nosotros creo que estos resolutivos los acompañaría, daría algunas vueltas, creo que hay parte de los considerandos que son inexactos por lo menos o más bien, van tensando para que suceda esto de que haya un montón de gente, ¡bah!, un montón o este Consejo Directivo vote en contra de declarar el apoyo al paro nacional docente, entonces nos mete en una encerrona que la verdad no la merecemos por nuestra trayectoria política, por nuestra historia dentro de esta institución, lo que le pediría al consejero es de revisar la afirmación de los ad honorem, “bancaría” que no sé quién hace la cuenta que la canasta básica es de veintitrés mil pesos (\$ 23.000.-), pero la verdad que no tengo ni idea, pero bueno, uno puede llegar a acompañarlo...

**Secretario Bulla:** Y la proyección del cuarenta por ciento (40 %) ofende la inteligencia de esta facultad...

**Consejero Brancoli:** ... y la proyección de cuarenta (40) puntos, tal cual, pero bueno, póngale que concedamos algunas cosas y otras no...

**Secretario Bulla:** No hay forma de calcular cuarenta por ciento (40 %) de inflación, depresión mediante y demás, lo que va a haber es más desempleo... pero no hay forma.

**Consejero Brancoli:** ... pero para cerrar...

**Secretario Bulla:** Pero no hay forma, no sé si alguno de los economistas del Partido Obrero calcula cuarenta por ciento (40 %) debería devolver el título.

**Consejero Brancoli:** Lo que digo es: ¿está Ud. en condiciones o puede demostrar la voluntad de modificar alguno de los considerandos para que sea votado afirmativo el proyecto o no está dispuesto?

**Consejero Koppmann:** –Consejero Koppmann–. Nosotros estaríamos dispuestos a modificar algunos de los considerandos, en tanto y en cuanto quedara en pie la mención sobre los ad honorem, en todo caso, sin estipular un número exacto porque entendemos que es una mancha horrible en la universidad pública.

**Decano Glenn Postolski:** Hace una referencia a la facultad, no a la universidad pública.

**Consejero Brancoli:** Hacés dos (2) referencias: una de la UBA, los ochocientos (800) de la facultad y sí retomo algo que lo subrayo que dijo el decano: la verdad que en el resuelve quinto hablaría de la triplicación del presupuesto, también hablaría de la distribución interna dentro de la universidad, si bien la universidad está gobernada hace décadas por la misma gente, ya la cuestión de la inequidad presupuestaria es parte del proyecto político, no es una casualidad de estos últimos años.

**Secretario Bulla:** Y le pedimos la solidaridad a los centros de estudiantes que conduce el Partido Obrero para que reclamen la redistribución del presupuesto al interior de la UBA.

**Consejero Koppmann:** Considero que lo último no ha lugar porque nosotros, desde nuestro espacio de la minoría estudiantil en el Consejo Superior, hicimos la presentación de un proyecto propio sobre el particular y por lo tanto, creo que queda sin efecto el consejo del profesor Bulla.

Sobre lo anterior, nuevamente destaco: nosotros estaríamos dispuestos a que el proyecto no especificara en todo caso los números, son los ad honorem en tanto en términos generales en la Universidad de Buenos Aires, como en el caso de la Facultad de Ciencias Sociales en particular, ya que de acuerdo a las intervenciones que se fueron vertiendo en el debate del pleno, es evidente que sí hay trabajo ad honorem, en todo caso lo que hay es un debate sobre su número, qué alcance tiene y en todo caso cómo se puede hacer para resolverlo.

**Consejero Levy:** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Levy.

**Consejero Levy:** Comparto lo que dice el Consejero Brancoli, quizás lo radicalizo un poquito más porque me parece que nosotros tenemos que tener la responsabilidad de tener precisión con las cosas que decimos, así como bien dice Koppmann lo del número, yo no sé si estaría dispuesto a firmar algo que diga que vamos a tener un cuarenta por ciento (40 %) de inflación porque en esta facultad hay un montón de profesores y docentes, acabamos de fundar un Observatorio de Economía Política, no podemos decir cualquier cosa y lo de la canasta básica que el Consejero Brancoli dijo la dejaría pasar, yo la verdad no la dejaría pasar tampoco porque la verdad tendríamos que remitirnos a qué nos estamos refiriendo o sea, ¿a la canasta básica que mide el Indec? o hacemos una crítica a cómo se mide esa canasta que ni siquiera los economistas más opositores al macrismo hacen una crítica a cómo se mide esa canasta básica, podríamos decir citar otra fuente, pero no podemos decir cualquier número, pero no podemos decir veintitrés mil (23000), cuarenta por ciento (40 %) de inflación, lo mismo de los ochocientos (800) ad honorem que es una bandera política, de tribuna, que yo la puedo comprender en el marco de una lucha política, pero no tiene nada que ver con la realidad de esta facultad ni con la realidad de ninguna de las carreras y la verdad que sí tiene un substrato mentiroso porque en una cátedra, por ejemplo, en la cátedra que estoy yo de Economía Política de Aronskind, hay gente que está frente a curso pero hay gente que viene, que acompañan un práctico, participan de un grupo de estudio, que es ad honorem y capaz que es rentada en otra cátedra y es considerada entre los ochocientos (800) supuestos ad honorem y eso es cualquier cosa en el sentido de como se explica eso, eso igual propusiste sacarlo.

Yo sacaría lo de la inflación, la Facultad de Sociales no puede decir que va a haber un cuarenta por ciento (40 %) de inflación, no somos más antimacristas, somos menos antimacristas si no nos ceñimos a la precisión y tampoco lo de la canasta básica, yo con eso no tendría problema en aceptarlo.

Y no entiendo por qué no sacaríamos lo de la distribución que es una reivindicación histórica de esta facultad el pedido de la redistribución, inclusive la triplicación del presupuesto de la UBA, ¿en quién? contra de otras universidades nacionales que están mucho más precarizadas que la UBA, yo trabajo en la Universidad de Avellaneda donde todos los docentes estamos contratados y no hay ninguna perspectiva inclusive por el castigo del gobierno, por la dirección kirchnerista que tiene esa universidad, que directamente le está sacando presupuesto, no le está pagando los sueldos para las carreras, hay una escuela técnica de esa universidad que seguramente va a cerrar el año que viene porque el Ministerio de Educación no le gira el presupuesto o sea, en ese contexto pedir una triplicación del presupuesto de la UBA, también lo discutiría, ahora si pedimos eso y no pedimos la redistribución, no sé o sea, estaríamos jugando para Económicas, para las grandes facultades de acá o sea, yo con esos cambios aceptaría votarlo, así que me pongo más trozsko que Brancoli, digo: distribución, poner la canasta básica del Indec, la inflación que estás proyectada, el máximo que está proyectado y saquemos lo de los ad honorem y lo voto. Ese es el precio de mi voto.

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** No quisiera ir para atrás, pero la realidad que ya hubo dos (2) proyectos que tienen un propósito en común y que tienen considerandos diferentes, ya se votó uno, yo ya voté, ya me expedí, adherí al primer proyecto, me tengo que estar yendo ahora, quiero decir que esta discusión es un poco estéril porque son dos (2) proyectos que versan de lo mismo y no hace falta que tengamos que duplicar el voto si no que el primero subsume mi voto y no me veo obligada a votar el segundo y bueno, pido disculpas, me tengo que retirar y no creo que la minoría estudiantil esté muy entusiasmada con los cambios que le proponemos, así que en definitiva no me genera mucha preocupación porque nos hemos en mayoría, en mayoría, a ver, en mayoría, votamos todos menos uno, no sé, quieren que sigamos, seguimos.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien. Consejeros, acá hay como dos (2) propuestas: una con una serie de modificaciones, si está de acuerdo con las modificaciones sacaríamos lo del cuarenta por ciento (40 %), modificaríamos lo de la canasta básica, sacaríamos el considerando que hace referencia a los ochocientos (800) ad honorem de la facultad y la redistribución dentro de la universidad y por lo que entiendo también con el planteo del Consejero Levy, de que la triplicación no sea para la UBA si no para que sea para el conjunto de las universidades públicas nacionales, en todo caso.

**Consejero Koppmann:** –Consejero Koppmann–. Nuevamente, nosotros creemos que el punto de los ad honorem es fundamental, creemos que en todo caso puede especificarse el número, pero creemos que sí ese punto tiene que estar por lo que dije anteriormente, no lo voy a repetir. Luego, en relación al punto de la inflación, bueno perfectamente puede sacarse ese cuarenta por ciento (40 %) proyectado y ponerse que la última medición del Indec fue del 2,5 mensual, es sólo a meros efectos de tener una referencia numérica de los números que se están manejando, de igual forma es cierto que falta precisión al monto de la canasta familiar, pero creemos nuevamente que es una referencia numérica válida, en el espíritu de que el proyecto pueda ser leído ...(!), necesariamente entiendo también que contando con tantos especialistas dentro de nuestra facultad, es evidente que no va a tener la exactitud de quien se dedica específicamente a eso, pero me pareció válido que eso estuviera, pero en todo caso, me parece el punto en discusión es sobre si aparece o no aparece el punto de los ad honorem.

Por último, en relación a esto de la triplicación del presupuesto universitario y lo que yo llamaría la teoría de la frazada corta, es decir saco de un lado y se sale de otro, bueno, creemos que efectivamente el presupuesto universitario debe ser acorde a las necesidades de todos los establecimientos educativos por regla, en cada uno de los puntos del país, no para la Universidad de Buenos Aires en desmedro de la Universidad de Cuyo, la Universidad del Comahue o donde fuere, sencillamente como este Consejo Directivo pertenece a la Facultad de Ciencias Sociales que integra la Universidad de Buenos Aires, la exigencia se remite al presupuesto universitario que se votó y a las necesidades que día a día vemos en este Consejo Directivo y que podrían ser subsanadas con un incremento presupuestario, pero de ninguna manera nos oponemos a que ni se aumente el presupuesto para las otras universidades ni que se aumente el presupuesto de la Universidad de Buenos Aires en desmedro de las otras, en todo caso, creemos que hoy por hoy el presupuesto de la Universidad de Buenos Aires continúa estando por detrás de las necesidades, esto incluso lo mencionó el decano y que sin embargo

continúa habiendo un montón de lo que nosotros denominamos “cajas negras” que son fuente de recursos propios que, bueno, en facultades como Ciencias Económicas alcanza varios millones de pesos y que están por fuera de cualquier tipo de control institucional.

Con esas modificaciones y dejando por lo tanto en pie el punto de los ad honorem sin precisar el número, nosotros dejaríamos el proyecto.

*(Hay intercambio de opiniones entre los consejeros fuera de micrófono)*

La formulación sería que la Facultad de Ciencias Sociales...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... no, lo dejamos, lo dejamos, fue lo primer que dije en esta intervención y en la anterior...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... exacto: que en la Facultad de Ciencias Sociales hay trabajadores ad honorem y que en la Universidad de Buenos Aires hay varios miles de ad honorem y luego sobre el punto de la inflación hice un contrapropuesta: puede estar o no puede estar y sobre el punto de la canasta familiar no tenemos problema en sacarlo, pero creíamos que aportaba a un esclarecimiento sobre cuáles eran los fines del proyecto en sí.

**Consejero Brancoli:** Termina siendo lo más claro lo que planteó el Consejero Riquelme que lo pasemos a Comisión y que lo veamos con números un poco más sólidos...

*(Hay intercambio de opiniones fuera de micrófono)*

... bueno, la moción sería pasarlo a Comisión y verlo el martes.

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, entonces hay una moción que es pasarlo a Comisión, veo que el trabajo en Comisión puede llegar a ser arduo...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... Extensión me parece que no debiera ser esto... a Enseñanza... Consejero De Luca tiene una propuesta superadora...

**Consejero De Luca:** Si el proyecto habla de docentes ad honorem, de triplicación del presupuesto y tira números tiene que ir a Hacienda, entonces invitamos a que el proyecto vaya a Enseñanza y a Hacienda. Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** Más allá de las generosas chicanas que podemos hacer entre nosotros, a la Comisión de Hacienda sólo va aquello que tiene que ver con afectación de fondos de la facultad, no de declaraciones.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero De Luca...

**Consejero De Luca:** Si habla de triplicación del presupuesto, me parece que en la Comisión de Hacienda habría que discutir cómo se va a redistribuir ese presupuesto que va a obtener la facultad.

**Decano Glenn Postolski:** Presupuesto triplicado... Estamos llegando al punto donde estamos abordando algo que ya parece una entelequia, casi diría que...

*(Hay intercambio entre los consejeros fuera de micrófono)*

... también me puedo permitir interpretar una supuesta moción que ha dejado flotando en el aire la Consejera Clemente por la cual estaría subsumido el tratamiento de este proyecto con el voto afirmativo con el proyecto anterior porque me parece que esta idea de llevar este proyecto a Hacienda y demás, no estaría formando parte de una realidad, no sé si los consejeros piensan acompañar...

**Consejero no se da a conocer:** No, seriamente si pasa a Comisión tiene que ser a Extensión y listo...

**Decano Glenn Postolski:** No, a Extensión no.

**Consejero anterior:** Todos los sobre tablas van a Extensión...

**Decano Glenn Postolski:** No, pero eso no es un...

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra –Consejero Koppmann–. Bueno, yo creo que no tiene ningún tipo de sentido pasar el proyecto a Comisión puesto que el Visto se refiere precisamente a una huelga que está ocurriendo durante el día de hoy, mañana y pasado, con lo cual, sencillamente quedará, como dice la Profesora Funes, subsumida la cuestión ...

**Decano Glenn Postolski:** No, fue la profesora Clemente.

**Consejero Koppmann:** ... a no votar en todo caso el apoyo a la huelga docente por considerar impracticables o que no corresponden los considerandos.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien.

**Secretario Bulla:** Proyecto N° 10, quedan dos (2) les informo. Es el referido a la actividad que desarrolla la carrera de Relaciones del Trabajo en el día de mañana, denominado...

**Consejero Koppmann:** Perdón, profesor Bulla, se salté un proyecto que yo tengo acá anotado que es el punto siete en relación a la cátedra Varela, aprovechando que está el profesor De Charras...

**Secretario Bulla:** No, no, dijimos que cuando terminábamos se iba a dar información... va a la Comisión de Enseñanza y el director si se quedaba, que acá está, dará información pertinente.

Bueno, el punto N° 10 entonces sobre la actividad que organiza para el día de mañana la carrera de Relaciones del Trabajo denominada: Derecho del Trabajo y Género. Les señalo que la actividad cuenta con la adhesión de la Asociación Mujeres Jueces Argentinas, la Asociación Latinoamericana de Jueces del Trabajo, Fundación de Altos Estudios Sociales, Observatorio de Derechos Humanos y Relaciones del Trabajo, Cátedra Abierta de Trabajo Decente, Maestría de Ciencias Sociales del Trabajo, Cátedra de Derecho del Trabajo I, Cátedra de Derecho del Trabajo II y Cátedra de Derecho del Trabajo III de los doctores Pompa, Ciampa y Ruiz.

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** Y el último de los proyectos para ser considerado es sobre las declaraciones del Ministro de Educación, Esteban Bullrich, en su visita a los Países Bajos, en este caso en la ciudad de Ámsterdam, donde como todos seguramente ya han leído y/o escuchado, señaló que Ana Frank había sido una víctima de una dirigencia que no había sido capaz de unir y llevar la paz a un mundo que promovía la intolerancia. Entre los considerandos se plantea:

*“La enorme banalización y desconocimiento que muestra el Ministro de Educación sobre el proceso histórico que desembocó en el nazismo y el genocidio;*

*”El retroceso que implica haber pasado de un Ministerio de Educación que durante años promovió el estudio y difusión del exterminio nazi y su relación con otros procesos históricos a un Ministro que quiere hacer una utilización insultante a la memoria de las víctimas para hacer politiquería barata en contra del kirchnerismo relatado por el gobierno como la etapa de la intolerancia en nuestro país;*

*”Que esa relación que empobrece cualquier análisis minimamente serio hubiera sido seguramente repudiada sin más por la dirigencia de la comunidad judía en la etapa anterior. Dirigencia, que suele acusar de banalizar cualquier comparación del nazismo*

*con la dictadura pero pareciera no molestarle la comparación elíptica con el kirchnerismo;*

*”Que estas declaraciones se dan en el marco de una política de agresión permanente de parte del gobierno nacional a la lucha que desde hace décadas vienen haciendo los organismos de Derechos Humanos y tantas organizaciones sociales y políticas;*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”DECLARA:*

*”Artículo 1° - Repudiar en forma terminante a las declaraciones del Ministro de Educación.*

*”Artículo 2° - Repudiar el silencio –que viene siendo coherente con el apoyo explícito al gobierno nacional– de parte de la dirigencia de la DAIA.”*

**Consejero no se da a conocer:** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero.

**Consejero anterior:** Este proyecto simplemente tiene la intención obviamente... no creo que tenga un efecto político pero sí la facultad se pronuncie sobre un tema en donde hay tanta gente y tantos equipos trabajando en la facultad sobre las temáticas, yo también pertenezco a equipos que trabajan esa temática y contarles también para los que no saben que esta facultad dirigió un proyecto, junto con el Ministerio de Educación hace dos (2) años, con el Area de Educación y Memoria, donde se relevaba entre otras cosas cuánto sabían los chicos, estudiantes argentinos, dos mil quinientos (2500) casos se hicieron en todo el país, treinta y siete (37) distritos, entre otras cosas que se relevaban también sobre el genocidio nazi porque este es el único gobierno en América Latina, me refiero al gobierno kirchnerista anterior, que ha producido materiales y contenidos y capacitaciones para docentes, en algunas provincias como material obligatorio, sobre esa temática. El sesenta por ciento (60 %) de los estudiantes argentinos conocen bastante más del exterminio nazi que lo que parece conoce el Ministro Bullrich y me parece que es bueno que la facultad genere un repudio sobre estas declaraciones, que obviamente no va a tener un efecto político, pero seguramente me parece que vamos a ocupar el lugar que corresponde.

Con respecto al tema de la DAIA quizás no correspondería directamente que la facultad lo haga, pero sí realmente es muy llamativo los ataques que han tenido funcionarios del gobierno anterior frente a cualquier comparación o a cualquier indicación que nombrara al nazismo, esta propiedad sobre que cualquier comentario sobre el nazismo comparativo es una banalización y el silencio atroz frente a estas declaraciones que por lo menos tendrían que hacer pedir la renuncia al ministro. Nada más.

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Koppmann.

**Consejero Koppmann:** –Consejero Koppmann–. Nosotros, desde la minoría, bueno, en principio repudiamos, en principio y al final repudiamos las declaraciones del Ministro de Educación, nos parecen aberrantes y creo que se suman ya a un largo historial nefasto de declaraciones que tiene, no obstante lo cual consideramos que las afirmaciones vertidas en los considerandos, sobre el kirchnerismo en particular, son cuanto menos inexactas y por lo tanto, vamos a presentar nuestro propio proyecto desde la minoría.

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Aquellos consejeros que se quieran quedar, el director de la carrera de Comunicación lo invitamos a que cuente la situación en torno...

**Secretario Bulla:** Va a explicar la situación de Mirta Varela...

**Director de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Lic. De Charras:** ¡Buenas tardes!, voy a hacer algunas consideraciones más de corte formal y luego voy a hacer una exposición por escrito donde contestaré los argumentos planteados por la profesora Varela, en un texto que está circulando desde la noche de anoche; es un texto que está plagado de falsedades, con muy evidente mala fe, pero sobre el cual creo que no tiene sentido entrar en detalles, sí lo que quiero que los consejeros tengan claro es que las designaciones de la cátedra Varela –“Historia de los Medios”– van a ser tratadas por este Consejo Directivo en la próxima Comisión de Enseñanza. Esto fue informado a la profesora Varela, a su Jefe de Trabajos Prácticos y a Santiago Gándara de la AGD-UBA el 21 de marzo, ya hace una semana, que se estaba tramitando las designaciones, que en la próxima Comisión iba a haber no menos de dos (2) designaciones, pero sí creo que corresponde que les cuente el origen del problema porque en la nota, que la profesora circula, no se menciona.

La cátedra Varela tuvo un planteo de cuatro (4) docentes, en la segunda mitad del año 2016, pero que si uno extiende un poco más el tiempo son seis (6) y si extiende un poco más el tiempo son ocho (8) docentes que pidieron irse de la cátedra por destrato y/o maltrato de la titular de cátedra. Piensen que entre esos docentes está la adjunta concursada regular de la cátedra, que pide retirarse porque no puede dar sus clases teóricas porque la titular no se lo permite y el resto de los docentes por distintos tipos de destratos y/o maltratos en el marco de proyecto de investigación o en el dictado de clases. Entonces, en este contexto se presenta en la dirección de la carrera solicitando que la carrera le asigne otras tareas docentes, pero por fuera de la cátedra Varela.

La dirección de la carrera, como suele suceder en estos casos, se ofrece en la mediación y en el cuidado de los puestos de trabajo, le plantea a estas docentes que es algo que sin ser común suele suceder que docentes pidan reubicación en otra cátedra, de hecho esta cátedra Varela fue receptora en algún momento de docentes que venían de otras materias y de otras cátedras y como señalé, fue también expulsora pero por decisión de la titular de algunos docentes. En este caso eran los docentes los que pedían pasar a otras cátedras.

En virtud de que hacía muy poco tiempo la dirección de la carrera había aceptado un planteo de la titular de que un docente se retirara de la cátedra, en este caso, consideraba que era tan legítimo que la decisión o el pedido lo hiciera la titular de cátedra como que lo hicieran los docentes involucrados.

Los docentes pusieron en conocimiento tanto a la AGD como a Feduba de la situación y del pedido a la carrera de que mediara para la asignación de otras tareas docentes. Estos docentes entonces este año van a dictar clase en el segundo cuatrimestre.

Y la dirección de la carrera asumió el rol de comunicar a la titular de cátedra cuál había sido el planteo de los docentes y cuál era el estado de situación. Frente a esto, en una reunión en la cual la titular de cátedra trajo a todo el resto de los integrantes de la cátedra y que estuviera presente la Secretaria Académica de la carrera y la Coordinadora Técnica de la carrera, se dio una conversación bastante extensa donde la titular requirió que los cargos necesarios para cubrir las comisiones, hasta ese momento existentes de la materia, pudieran ser cubiertos por la carrera en algún plazo necesario. Se planteó que entendíamos que ese requerimiento era legítimo, es decir, que la materia pudiera mantener la cantidad de comisiones ofertadas y que se iba a hacer todo lo posible para que en las altas y bajas que suelen tener las carreras, tuviera la máxima prioridad para que ante las bajas emergentes las primeras altas fueran a cubrir los cargos de la cátedra Varela al inicio del ciclo lectivo 2017.

Estamos al inicio del ciclo lectivo 2017 y el 21 de marzo pasado se le notificó a la titular de cátedra, al JTP y a la gremial docente que estaba en proceso de armado el expediente, el primer expediente de la carrera de Comunicación, pero que el Rectorado de la universidad todavía no había terminado algunas liquidaciones de diciembre del año anterior en donde hemos tenido muchas idas y vueltas con los expedientes con el Rectorado de la universidad, por lo cual, el Director de Registro Académico, Patricio Roda, planteó que no llegábamos al tratamiento en esta sesión, en la primera sesión de Consejo, segunda si se toma la conformación de Comisiones, pero la primera con dictámenes de Comisiones y que sí llegábamos al tratamiento en la siguiente.

Así que los seminarios de la carrera de Comunicación, estas modificaciones y algunas otras de otras cátedras en principio estarían pasando por Comisión la semana que viene.

El resto de los planteos de la profesora creo que no me voy a explayar demasiado, me acusa de ... de una cantidad de barbaridades o de amenazas que lo contestaré con más detalles en otro momento.

**Consejero Koppmann:** Perfectamente –Consejero Koppmann–, aprovecho para hacer solo una pregunta al profesor De Charras: esto si mal no entendí significaría que en la próxima Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo de la semana que viene aparecería el expediente con estas designaciones y que a meros efectos prácticos los compañeros y compañeras que, hoy por hoy, se verían imposibilitados de cursar tendrían la posibilidad de cursar la materia este cuatrimestre, tal cual se habían inscripto originalmente.

**Director De Charras:** Se ofertaron nueve (9) comisiones y la materia va a tener asignadas las rentas, bueno, por supuesto esto tiene que ser evaluado en la Comisión, aprobado por el

Consejo Directivo, elevado al Rectorado, tiene todo un trámite pero la materia va a tener las rentas para cubrir las comisiones ofertadas este cuatrimestre.

**Decano Glenn Postolski:** Una cosa que la profesora Mirta Varela no es nueva, en tanto titular de una asignatura y tiene muy en claro como son los procedimientos en términos de la solicitud de designaciones, todo el proceso que lleva desde esa solicitud hasta su tratamiento y aprobación y finalmente hacia el cobro de esos docentes, por lo tanto, si es voluntad de la cátedra no sostener el dictado de los cursos no tiene que ver con el procedimiento encausado si no que tiene que ver con una vocación de generar un conflicto, dado que frente a los cursos ofertados, la carrera está haciendo todo lo que se había comprometido frente a la titular de la cátedra para que esas designaciones sean tratadas y aprobadas.

**Consejero Loreti:** Profesor De Charras para una aclaración: hay una mención en la carta sobre un docente no rentado en noviembre o algo parecido, ¿podría aclararle al Cuerpo de qué se trata?

**Director De Charras:** Uno de los docentes de la materia, Juan Pablo Gauna, asumió el reemplazo de una docente que tenía licencia por maternidad; esa licencia por maternidad tenía una caducidad que se prevé en el momento en que se da de alta al reemplazo, la licencia por maternidad tiene un comienzo y un final previsto, esto lo saben todos ustedes, con lo cual el docente Gauna sabía en que momento culminaba su reemplazo por licencia. En el medio de su reemplazo por maternidad es que los docentes salientes notifican a la carrera la situación y su salida de la cátedra, en ese momento cabe aclarar la cátedra Varela por la alternancia que lleva la carrera de Comunicación no estaba dictando clase y cuando termina la licencia por maternidad el docente Gauna deja de cobrar el reemplazo y la docente que estaba en licencia vuelve a su cargo original, por eso el docente Gauna deja de cobrar. Esta situación me fue planteada como una prioridad por el equipo de cátedra, cosa que la carrera tomó en cuenta y le planteó tanto a la Gremial Docente como a la titular que en el escalonamiento probable que tuvieran las designaciones, iba a poner en primer orden de prioridad la del docente Gauna.

**Consejero Loreti:** O sea no era un interinado sino que era una suplencia.

**Director De Charras:** Exactamente.

**Decano Glenn Postolski:** Lo reemplazó por licencia por maternidad.

**Director De Charras:** Gracias.

Siendo las 18.30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

**Decano Glenn Postolski:**

**Secretario Bulla:**